



PROYECTO ACADÉMICO Y DE GESTIÓN 2022 - 2026

Prof. María Celeste Carli

"Hacer la escuela: entre lo común y lo singular"



ESCUELA GRADUADA
"Joaquín V. González"
Prosecretaría de Asuntos Académicos
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Marzo 2022

Frente a la crudeza de ciertas condiciones sociales, la educación tiene una función central: transmitir conocimientos, palabras y herramientas que no dejen a los niños solos frente a situaciones críticas y les permitan situarse en una trama de significados que los habilite para comprender esa realidad. (Pineau, P. 2008)

'En síntesis, a cualquiera de nosotros le puede tocar ser "otro" en ciertas circunstancias sociales. Ser "otro" implica ser diferente en algún sentido (o, simplemente, hacer algo diferente). Y toda diferencia puede ser considerada como déficit, depende de quién tenga el poder y de cómo lo use (conciente o inconcientemente). En la relación docente-alumno, esta cuestión es crucial.' (Lerner, D. 2007).

Contenido

1.- Introducción.....	4
2.- Balance y desafíos.....	6
3.-Pilares de nuestra propuesta.....	9
4.- Propósitos.....	15
5.- Gestión académica.....	17
5.1 Enseñanza.....	17
5.2 Políticas de cuidado.....	37
5.3 Acerca del trabajo docente.....	43
5.4 Investigación.....	50
5.5 Extensión.....	51
5.6. NoDocentes	54
5.7. La escuela en red	56
5.8. Comunicación Institucional	58
5.9. Consejo Asesor	60
5.10. Biblioteca, Museo y Archivo.....	60
5.11. Infraestructura y recursos tecnológicos y didácticos.....	63
6.-Palabras no tan finales.....	64
7.-Bibliografía.....	65

1. Introducción

La presente propuesta¹ aspira a dar continuidad al Proyecto Académico y de Gestión que se viene desarrollando desde el año 2018. Como en aquella oportunidad, escribimos a coro, en equipo, de la misma manera que decidimos recorrer el desafío de la gestión² convencidas de que toda construcción social es colectiva.

En el contexto particular que transitamos, nos propusimos evaluar los logros, los avances, las dificultades que encontramos y los pendientes que quedaron en cada una de las líneas de trabajo que nos fijamos. Sin embargo, cualquier balance que intentemos hacer de estos últimos cuatro años va a estar inexorablemente atravesado por el tiempo extraordinario de la pandemia. Podemos decir sin temor a equivocarnos que nos enfrentamos a una situación inédita. En medio de la incertidumbre, del miedo, del dolor y del padecimiento nos vimos casi obligadas a hacer una escuela nueva, distinta a la que habíamos habitado, a la que conocíamos, a la que proyectábamos. Casi de un día para el otro, todas y todos los que formamos parte de la Anexa inventamos, ensayamos, reformulamos, erramos y aprendimos diversas formas de seguir haciendo escuela, con la certeza de que no debíamos ni podíamos abandonar la tarea de enseñar.

Todo proyecto es una apuesta. En este sentido, este Proyecto intenta recoger esos aprendizajes colectivos, retomar algunas de las preguntas que nos interpelaron comunitariamente, visibilizar las experiencias, los intercambios y las conclusiones que venimos construyendo desde hace tiempo, reafirmar las convicciones que sostuvimos en los momentos de zozobra y profundizar nuestro compromiso institucional con el derecho a la educación inclusiva de nuestras chicas y nuestros chicos.

Lo pensamos en clave de continuidad, profundización y oportunidad. Continuidad de las ideas y prácticas que sustentan nuestro hacer compartido desde hace más de dos décadas. Profundización de las líneas de acción orientadas en la enseñanza y en el derecho de los niños y niñas a transitar la escuela de múltiples formas, con sus

¹ Nuestras propuestas son herederas de los Proyectos de la Profesora Claudia Binaghi a quien reconocemos un lugar importante en la construcción de una escuela plural e inclusiva.

² Si bien por razones formales este Proyecto lleva el nombre de una persona, esta escritura pretende dar cuenta de un trabajo colectivo que nos representa. de las muchas conversaciones que suceden en los salones, en los pasillos, en los patios de la escuela, en las reuniones de coordinación, en la sala de maestras, en la mesa grande de la dirección. Por eso está escrita en plural. Quiero nombrar especialmente a Leticia Peret, Marcela Errandonea, Tamara Ardizzoli, Carla Sarti, Inés Sancha, Aldana López, Gabriela Hoz y Soledad Opoca, compañeras generosas y comprometidas, que compartieron conmigo esta tarea de poner en palabras este Proyecto.

diversas trayectorias. Oportunidad de desarrollar algunas propuestas que la pausa que nos impuso la pandemia no nos permitió concretar.

Con el compromiso ético político que asumimos como garantes del derecho a la educación inclusiva y el afecto que nos une a la Anexa, ponemos estas páginas a consideración de nuestras compañeras y nuestros compañeros docentes y no docentes con la esperanza de que reconozcan sus voces y sus preguntas y encuentren, en sus líneas, sus ideas y convicciones.

2.- Balance y desafíos

“Volvemos como los sobrevivientes de un tiempo raro que llegan para construir sobre el polvo de los papeles unas prácticas de la enseñanza amorosas y vibrantes que nos permitan comprender y hacer un mundo mejor, abrazando emocionalmente a cada estudiante que pasa la puerta de la escuela, y no dejando que se vaya hasta haberla terminado” (Maggio, M. 2022)

La crisis sanitaria que atravesamos desde el 2020 nos enfrentó a una realidad inédita y excepcional. El 20 de marzo, el Gobierno Nacional decretó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. El modelo organizacional de la escuela se vio conmovido y la cotidianeidad escolar se detuvo. En poco tiempo tuvimos que pensar una manera de enseñar muy diferente a la que nos era conocida. Sin presencialidad en nuestra escuela, perdimos el contacto diario que teníamos con nuestras alumnas y alumnos y debimos apelar a diferentes vías para acercarnos a ellos.

Se trató de construir una nueva modalidad escolar sobre la que no teníamos muchas certezas pero sí fuertes convicciones: garantizar el derecho a la educación, resguardar el derecho a la salud y contribuir en la construcción de un mundo más justo.

Durante el año 2020 priorizamos el sostenimiento de los lazos pedagógicos entre las niñas, los niños y sus docentes y el acompañamiento a las familias. Aun así, las y los docentes no dejaron de enseñar. Se empeñaron en hacerlo buscando e inventando maneras creativas de comunicarse y propiciar relaciones con el conocimiento, en un contexto totalmente nuevo y desconocido. Hubo que dar clases en entornos con los que la gran mayoría de los actores educativos estaba poco familiarizado y que en muchos casos –por ejemplo, la plataforma Zoom– fueron probándose y reinventándose en el medio de usos intensivos. “Esta obligación de rearmar esos factores silenciosos que organizan la escena de la clase dejó en claro que la educación es algo que ocurre en un tiempo y un lugar, que requiere de ciertos soportes específicos, y que esos soportes condicionan lo que puede hacerse desde las pedagogías. Hubo que enseñar en el medio del comedor o de la cocina, con chicos que podían estar escuchando música o mirando YouTube, oliendo la preparación de la comida, jugando con el perro, mientras escuchaban a sus docentes o intentaban estudiar.” (Dussell, I. 2020)

En este tiempo, las aulas, las salas y los hogares se volvieron transparentes. Las pantallas abrieron las puertas de las casas de docentes y estudiantes y las familias de unos y otros compartieron las clases. Por otra parte, muchas familias atravesaron

situaciones límites encontrando en la escuela un lugar de contención y demanda. Más allá de las posibilidades que teníamos de dar respuesta a las mismas, la escuela estuvo abierta, disponible y cercana. El Jardín tuvo el arduo trabajo de construir los lazos con las niñas y los niños y de ayudar a algunas familias en el sostenimiento de las pautas de crianza. Podemos decir que nos acompañamos en la ruta.

No obstante, no hay que perder de vista que el impacto más fuerte de la pandemia ha estado dado en el terreno de las desigualdades. Ha desnudado las que atraviesan a nuestra sociedad pero además ha suscitado nuevas.

Así es que algunas chicas y algunos chicos no lograron, por diversas circunstancias, sostener la continuidad de sus aprendizajes. En ese momento nuestra función fue tratar de ver qué pasaba con quienes no se conectaban o no querían hablar. Exploramos diversas estrategias para que no se vayan, para que no se pierdan en este contexto.

El desafío del 2021 fue retornar a la presencialidad segura así como combinarla con la virtualidad en el marco de estrictos protocolos de cuidado, seleccionando los contenidos prioritarios para ese contexto. En este marco fue preocupación central acompañar las trayectorias educativas de nuestras alumnas y alumnos a través de dispositivos específicos y hasta artesanales, pensados para cada quien.

La vivencia y la reflexión sobre tiempo inusitado y doloroso nos ha dejado algunos aprendizajes³:

- La escuela ofrece a las niñas y a los niños un espacio de encuentro, de convivencia, de juego compartido, de construcción de conocimiento con otras y otros. La escuela no cabe en las pantallas y como experiencia formativa requiere de la presencia. “...el trabajo pedagógico a distancia dejó ver que los procesos educativos se producen no solamente en el intercambio intelectual sino también en y por la presencia de los cuerpos, y que hay mucho de lenguaje no verbal, por ejemplo, en los cruces de miradas, en los gestos y en las acciones, que no es fácilmente trasladable a entornos virtuales” (Dussel, I. 2020)
- Enseñar es una tarea especializada, difícil, nada sencilla, un saber que portamos los docentes y que se construye en interacción con la práctica cotidiana.
- Disponer de tecnologías no es disponer de didáctica. Contar con equipamiento y conectividad no garantiza que la tarea de enseñar y aprender

³ Tomamos estas ideas de la conferencia de Flavia Terigi “Enseñar y aprender en tiempos de pandemia” disponible en https://www.youtube.com/watch?v=oajX8Ns38_M

se lleve a cabo. “Las experiencias educativas en la pandemia impusieron cierta cautela sobre las promesas omnipotentes de las tecnologías digitales, tanto por las limitaciones técnicas actuales como porque dificultan algunas de las interacciones pedagógicas básicas” (Dussell, I. 2020)

Haber transitado esta experiencia vital colectivamente y haber reflexionado sobre las prácticas pedagógicas asumidas durante este tiempo, nos enfrenta al desafío de tener presente, en nuestro hacer cotidiano, algunas cuestiones que intentaremos definir:

- La virtualidad nos ofrece herramientas que complementan adecuadamente el espacio presencial tanto en lo relativo a la enseñanza como en lo que respecta a la comunicación al interior de la escuela y con las familias.
- Las experiencias de virtualidad nos permitieron también interrogar la experiencia de la presencialidad, no siempre “llena de presencias”, como se suponía, sino también de ausencias causadas por la desconexión afectiva o por vinculaciones frágiles con el estudio y la formación.
- La selección de contenidos prioritarios realizada para el 2020- 2021 puede ser el camino para enfocarnos en lo central, lo relevante y lo actualizado en cada área o disciplina.
- El trabajo realizado para la producción de los informes de trayectoria nos permitió desmenuzar y hacer observables los contenidos abordados en cada propuesta y pensar cuales serían los indicadores que dan cuenta de los avances en los aprendizajes.
- Los modos de trabajo se volvieron más colectivos. La solidaridad y el acompañamiento evitaron el aislamiento y la fragmentación.

Seguramente estos años dejarán su huella, muchas preguntas abiertas y aprendizajes potentes, y la experiencia de haber podido sostener el derecho a la educación de las chicas y los chicos de nuestra escuela en condiciones difíciles poniendo el cuerpo, el esfuerzo y la cabeza para ensayar y encontrar nuevos modos de hacer escuela que nunca imaginamos.

3.- Pilares de nuestra propuesta

“(...) una escuela que haga funcionar al mismo tiempo los dos principios de la diferencia cultural y de la identidad como ser humano, los principios del derecho a la diferencia y el derecho a la semejanza” (Charlot, B. 2008).

“Creo en la igualdad como gesto inicial, como gesto primero, como si se tratara de una atmósfera a crear inmediatamente, de paridad, no de equivalencia ni de identidad, sino de un encuentro entre pares” (Skliar, C. 2017)

El proyecto Académico y de Gestión que presentamos da continuidad a los anteriores y está sustentado en una serie de **ideas centrales** que se articulan entre sí, dando lugar a las líneas de acción que llevamos adelante en la escuela. En este apartado recuperamos y reafirmamos las principales bases conceptuales de nuestra propuesta.

En primer lugar, creemos necesario retomar los postulados de La Ley de Educación Nacional que definen a la educación y al conocimiento como bienes públicos y derechos personales y sociales, garantizados por el Estado. Reconocer a la **educación como derecho** no sólo implica asumir una posición política, ética y pedagógica sino que nos obliga a promover y optimizar formas de organización institucional y de trabajo pedagógico para que todas y todos logren aprendizajes continuos y relevantes. Supone transformar la propuesta pedagógica y didáctica para dar respuesta a las necesidades educativas de cada una de las niñas y de cada uno de los niños, de manera que todos puedan avanzar en sus conceptualizaciones acerca del mundo. Se trata de hacer lugar a los sujetos y a sus diferentes modalidades de constitución subjetiva: alojar la diversidad, presentar la escuela como una oportunidad subjetivante albergando a cada una, a cada uno en su heterogeneidad, estableciendo genuinos espacios de encuentro e intercambio entre pares, docentes y familias, promoviendo otras formas de simbolización (Szyber, 2009).

El derecho a la educación está estrechamente relacionado con las posibilidades de su ejercicio concreto por parte de todas las niñas y los niños y con la responsabilidad del Estado (y sus agentes) de velar por su cumplimiento. Así, como afirma Pineau, el derecho a la educación resulta la clave desde la cual pensar e implementar prácticas pedagógicas.

“Poner el foco en comprender a la educación como derecho implica tener como punto de partida la comprensión del otro como “sujeto de derechos”. El otro - alumno no es un sujeto incompleto, un futuro peligro social o un “portador de intereses”, sino alguien que posee ciertos derechos, con “derecho” a ejercerlos,

ampliarlos, y sumar nuevos. Entendemos, entonces, que la función de la educación es brindar herramientas, experiencias, saberes, estrategias, etc. para llevarlo a cabo.” (Pineau, P. 2008)

A su vez, consideramos que pensar y hacer la escuela hoy implica asumir la **perspectiva de la educación inclusiva como un derecho humano**. Partimos del principio de educabilidad de todos los sujetos y del derecho de todas las personas de una misma comunidad a aprender juntas, independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidas aquellas que presentan cualquier problema de aprendizaje o cualquier discapacidad (Grimaldi y otros, 2015). Este posicionamiento supone construir una escuela para todas y todos, en la que las dificultades del alumnado no sean entendidas como imposibilidades, sino como barreras presentes en la institución posibles de ser identificadas y revisadas para viabilizar los aprendizajes.

Desde la perspectiva de la educación inclusiva se problematizan las concepciones y prácticas individualistas escolares y se las comprende en cambio como procesos colectivos y colaborativos, ya que todas las personas somos interdependientes y necesitamos algún tipo de apoyo. El hecho de que una persona requiera apoyos para ejecutar cierta tarea, no significa que no pueda realizarla (Cobeñas y Grimaldi, 2021). Así, un eje central en la construcción de escuelas inclusivas radica en identificar barreras y construir apoyos, teniendo en cuenta que los apoyos se definen en base a los requerimientos de cada persona. Compartimos con Ainscow, Mel y Miles, Susie que la inclusión es un proceso que no tiene fin. “Por lo tanto, una escuela inclusiva es una escuela en movimiento y no la que ha llegado al estado de perfección. La inclusión, por consiguiente, es un proceso que exige nuestra vigilancia continua”. (Ainscow y otros, 2008)

Para avanzar hacia la inclusión, es indispensable comprender que no se trata de que todas las alumnas y todos los alumnos aprendan lo mismo, del mismo modo y al mismo tiempo ya que los recorridos educativos son singulares y heterogéneos. Incluir implica brindar una propuesta pedagógica y didáctica que dé respuesta a las necesidades educativas de cada una de las niñas y de los niños, de manera que todos puedan encaminarse en la construcción de saberes socialmente válidos. Tomar en cuenta la diversidad en las situaciones de enseñanza es crucial para propiciar que quienes no logran comprometerse ni aproximarse al saber en ciertas instancias lo logren en otras. Esto es esencial para ofrecer a todas las alumnas y alumnos la oportunidad de posicionarse como sujetos cognitivos y como productores de conocimiento.

La escuela asume, entonces, la enorme responsabilidad de que todas y todos sus estudiantes ejerzan plenamente el derecho a aprender, a conocer el mundo, a construir ideas acerca de él, a recrearlo y transformarlo, a acercarse a las diferentes

construcciones humanas y desentrañarlas, a elaborar su pensamiento y a compartirlo con otras y otros. Ofrece ese mundo a todas y a todos, sin excepción, pero reconociendo y aceptando que cada una, cada uno lo hace a partir de sus propios esquemas y subjetividades; entendiendo la singularidad de cada quien y actuando en consecuencia, dando lugar a las diferentes experiencias personales y las distintas maneras de aproximarse al conocimiento.

Aquello que tengo para enseñar –es decir: lo que ya sé y lo que todavía no conozco, lo mucho y poco, lo relevante o superfluo, lo que está cerca y lo que está lejos de mi vida o de otras vidas– debería ofrecerse a cualquiera, más allá de cómo lo reciba, qué haga con ello, cuándo. Si no me dirijo a cualquiera, sería imposible siquiera comenzar a conversar. (Skliar, C. 2017)

Con esta cita de Carlos Skliar, acercamos la **idea de igualdad** entendida como la igualdad de inicio en la posibilidad de acceso desde el primer momento y de acompañamiento de las trayectorias de nuestros niños y niñas. Y sostenemos, como nos lo han demostrado la investigación en el campo didáctico y las propias prácticas cotidianas, que hacer lo mismo con todos los sujetos en la escuela no significa igualdad. Entendiendo esto, es que nos proponemos seguir pensando en cómo intervenir de maneras diversas para generar mejores condiciones de enseñanza que atiendan a las necesidades de cada uno de los alumnos y de las alumnas.

Construir una escuela a partir de este posicionamiento supone otorgar a la **enseñanza un lugar central** en las prácticas institucionales. La escuela pone el eje de su práctica docente en la enseñanza y en la acción didáctica. La preocupación por el qué, el para qué y el cómo enseñar atraviesa a quienes realizan esta tarea.

Enseñar es plantear problemas a partir de los cuales sea posible reelaborar los contenidos escolares y es también proveer toda la información necesaria para que los niños puedan avanzar en la reconstrucción de esos contenidos. Enseñar es promover la discusión sobre los problemas planteados, es brindar la oportunidad de coordinar diferentes puntos de vista, es orientar hacia la resolución cooperativa de las situaciones problemáticas. Enseñar es alentar la formulación de conceptualizaciones necesarias para el progreso en el dominio del objeto de conocimiento, es propiciar redefiniciones sucesivas hasta alcanzar un conocimiento próximo al saber socialmente establecido. Enseñar es - finalmente- promover que los niños se planteen nuevos problemas que no se hubieran planteado fuera de la escuela (Lerner, D. 1996).

La enseñanza, entonces, promueve el diálogo, la cooperación, el intercambio, la construcción de preguntas y algunas respuestas compartidas. La autora nos conduce a reflexionar sobre la necesidad de entender que esta práctica debe asumirse como compleja y provisoria. Esta conceptualización de la enseñanza supone una modificación del paradigma vigente desde hace siglos en la escuela:

"Paso a paso y acabadamente" debe ser sustituido por "Compleja y provisoriamente". "Complejamente" por dos razones: por una parte, porque el objeto de conocimiento es complejo y desmenuzarlo es falsificarlo; por otra parte, porque el proceso cognoscitivo no procede por adición, sino por reorganización del conocimiento. "Provisoriamente" porque no es posible llegar de entrada al conocimiento correcto -en este caso, al conocimiento que se tiene el objetivo de enseñar-; sólo es posible realizar aproximaciones sucesivas que van permitiendo su reconstrucción (Lerner, D. 1996).

Poner en el centro esta forma de concebir la enseñanza exige, por ende, la mirada atenta sobre las posibilidades de los diferentes sujetos, el sostén cotidiano de ciertas condiciones institucionales y didácticas irrenunciables, y un enfoque de enseñanza que asume una manera de presentar los contenidos, así como, una relación entre forma y contenido, con el saber.

La escuela constituye un espacio público privilegiado en el que alumnas y alumnos pueden apropiarse de saberes que sólo se adquieren junto a otras y otros. Pero es imprescindible tomar el modelo organizacional y pedagógico escolar como objeto de reflexión y revisión. En los últimos 15 años, se ha estudiado y debatido sobre los supuestos pedagógicos que han estructurado la escuela moderna y las tensiones que provocan respecto a los tiempos de la enseñanza y el aprendizaje de las niñas y los niños (Terigi, 2008). Históricamente, nuestra escuela reprodujo ese modelo pedagógico escolar que promovía aprendizajes monocrónicos derivados de condiciones de enseñanza simultánea y, en consecuencia, nos enfrentamos a algunas problemáticas ocasionadas por este supuesto de homogeneidad: algunas niñas y algunos niños repetían o no se evidenciaba su aprendizaje. Incluso, durante muchos años, existió una tensión entre las prácticas de enseñanza, que sostenían un enfoque constructivista de la didáctica y del aprendizaje, y las instancias de evaluación sumativa.

Las didácticas de corte constructivista-interaccionista han constituido y constituyen un valioso conocimiento teórico y práctico que da sustento a la tarea de enseñar atendiendo a la singularidad de cada alumna y de cada alumno. Apoyándose en investigaciones psicogenéticas sostienen que todos los sujetos conocen a través de aproximaciones sucesivas a los objetos de conocimiento, construyen ideas, siempre provisionales y parciales, acerca del mundo en función de los esquemas interpretativos que poseen e interactúan con el medio y con los otros en este proceso complejo que es el aprendizaje de los contenidos escolares.

Los últimos años han sido claves en el proceso de asumir las diferentes cronologías de aprendizaje, en oposición a la idea monocrónica del mismo, y reconocerlas en la intervención pedagógico-didáctica. Estamos convencidas de la necesidad de pensar y/o sostener situaciones, propuestas y una organización de equipos de trabajo que

propicien y permitan recorridos diferentes sin perder de vista los aprendizajes comunes y sustanciales que queremos favorecer. Aunque nuestra institución aún sostiene el formato de escuela graduada, no significa que los recorridos tienen que ser exactamente los mismos para cada estudiante. Esta concepción pedagógica y política orienta la tarea de enseñar y nos compromete a generar y promover más y variadas situaciones didácticas que posibiliten a niñas y a niños avanzar en la construcción de sus aprendizajes atendiendo a sus propios tiempos y democratizando el acceso al saber. Esta garantía no puede ser solo una declaración de principios sino que también debe convertirse en acción didáctica.

Es por ello que resulta fundamental la **continuidad de la enseñanza** en la organización de las prácticas pedagógicas, como condición para promover aprendizajes significativos, relevantes y cada vez más complejos. Así, sostener una perspectiva institucional de la enseñanza, y de la planificación de la enseñanza, permite dar continuidad a los contenidos, situaciones y prácticas entre los niveles inicial y primario y dentro de cada uno de ellos. Favorece también la articulación, la simultaneidad y la progresión, propiciando así aproximaciones sucesivas a los objetos de conocimiento por parte de niños y niñas, y, en definitiva, el acercamiento de la enseñanza al aprendizaje (Lerner, 1996).

Por último retomamos aquí las ideas que sostenemos sobre la **educación ética y política** entendiendo la importancia que reviste en el momento actual el lugar de la escuela en relación a lo “público”. Para hacerlo recuperamos las palabras de Isabelino Siede

“La primera responsabilidad de la escuela en la formación política de los estudiantes es garantizar la continuidad de la vida social, es decir, incluir a niños y jóvenes en las pautas comunes de la convivencia. Sin embargo, esto no significa que la escuela abogue por la continuidad sin más de las instituciones actuales, tal como han cobrado forma a través de la historia. Una educación que aspire a ser emancipadora, tratará de recrear críticamente en el aula los fundamentos normativos de la vida social, es decir, los criterios y principios que dan sustento a las normas en una comunidad política que intenta ser justa. Podemos llamar a esto la dimensión normativa de la formación ética y política, que recoge las cuestiones vinculadas con la vida digna, que aborda el fundamento de los derechos y responsabilidades de la vida social a fin de formar sujetos moralmente autónomos que puedan dar cuenta de sus acciones y argumentar acerca de la igualdad en la convivencia”
(Siede, I. 2007).

En este sentido es que sostenemos la tarea fundamental de la escuela en la construcción de una sociedad democrática, en tanto y en cuanto es el lugar donde es posible recrear crítica y colectivamente los fundamentos de la vida social haciéndonos cargo de comunicar los acuerdos básicos que hemos construido, tomando posición a favor de los derechos humanos y el respeto por la democracia.

También nos cabe la responsabilidad de formar niñas y niños que se respeten a sí mismos como iguales a todas las otras personas y, a su vez, se estimen a sí mismos como seres únicos y distintos, contribuyendo en la construcción de subjetividades auténticas y responsables.

Para eso la escuela debe abrirse a las múltiples expresiones culturales, concepciones políticas y religiosas, estilos de vida y elecciones personales de manera tal de ampliar los horizontes culturales de nuestras niñas y niños.

En el marco de las políticas de cuidado, la escuela abre sus puertas y les da la bienvenida a todas y a todos, las y los recibimos sin preguntas ni condiciones para que la habiten plenamente, para que encuentren en ella un lugar para aprender con otras y otros.-

4.- Propósitos

En el marco de las perspectivas político pedagógicas aquí asumidas, definimos los siguientes propósitos que orientan nuestra Propuesta de Gestión Académica para el período 2022- 2026

- Constituir a la escuela como un espacio en el que las niñas y los niños puedan ejercer su derecho a aprender en un entorno de confianza, que las y los aloje en su singularidad y donde sean escuchados.
- Extender y pluralizar el universo de conocimientos de los alumnos y las alumnas a través de prácticas de enseñanza desplegadas en un espacio y tiempo escolares en los que se democratizan los accesos al saber y a variadas experiencias culturales.
- Asegurar, en el marco del derecho a la educación oportunidades formativas diversas que atiendan a las diferentes trayectorias de las y los estudiantes, reconociendo que existen distintos puntos de partida, modos de conocer y de relacionarse con el saber.
- Garantizar el goce del ejercicio del derecho a la educación para todas las personas con énfasis central en las personas con discapacidad, por la sistemática segregación y exclusión a la que fueron y aún hoy son expuestas⁴
- Propiciar la continuidad pedagógica tanto entre el nivel inicial y el primer ciclo de la escuela primaria como entre los ciclos de la escuela primaria, atendiendo a la progresión de los contenidos y a la construcción de los aprendizajes de las alumnas y los alumnos.
- Instalar la pregunta como forma y medio de construcción de conocimientos.
- Ampliar y diversificar las oportunidades lúdicas de las niñas y los niños en los diversos espacios institucionales y en otros contextos.
- Promover la construcción de equipos de trabajo cada vez más consolidados y flexibles en su constitución, así como líneas de trabajo articulado y colaborativo entre ellos, en razón de las necesidades y trayectorias de las alumnas y los alumnos.
- Fortalecer el Programa de Educación Sexual Integral en la escuela, apuntando a promover el ejercicio de prácticas concretas vinculadas con el vivir en confianza que nos permita acompañar y sostener las trayectorias escolares de nuestros alumnos y alumnas.
- Consolidar la articulación con los Colegios del sistema de pregrado.

⁴ Este propósito está tomado del GRUPO ARTÍCULO 24 coalición de más de 150 organizaciones en todo el país que adhieren a una Declaración de Principios basada en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. <https://grupoart24.org/documentos.php>

- Favorecer la formación docente permanente, en sus diversos formatos y con distintos dispositivos, en estrecha relación con el trabajo docente en el aula.
- Validar y valorar el conocimiento práctico y experiencial de las y los docentes y promover acciones que apunten a la reflexión, tematización de la práctica y construcción de saberes docentes.
- Generar las condiciones necesarias para promover la investigación educativa, favoreciendo la conformación de equipos de trabajo y la vinculación con otras Instituciones formadoras.
- Promover el desarrollo de los proyectos y actividades de extensión.
- Fortalecer la comunicación institucional favoreciendo la circulación interna de la información y los lazos con otras instituciones dependientes de la UNLP y de otras jurisdicciones.
- Fortalecer el área no docente en su conjunto, redimensionando su articulación con el área académica con el fin de cumplir las metas principales de la escuela.
- Promover el desarrollo de formas de humanidad que apunten al respeto por sí mismos y por los otros, considerando al otro desde la alteridad, como distinto e igualmente valioso.

5.- Gestión académica

5.1 Enseñanza

A medida que refinamos nuestros medios para educar, sabemos que las posibilidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de aprender en la escuela dependen cada vez menos de las capacidades que supuestamente portan (o les faltan), de sus posibilidades individuales de aprender, y más de las particularidades de la situación educativa, de las condiciones institucionales y pedagógicas en las que tiene lugar su escolarización (Terigi, F. 2009).

La escuela reconoce en la enseñanza su función esencial. Enseñar es el centro de la tarea ética política de cada docente. Sabemos que en la enseñanza se juegan las posibilidades y oportunidades de niñas y niños. De las condiciones institucionales, organizacionales y didácticas depende, en parte, que el aprendizaje suceda.

51.1. La continuidad pedagógica

La continuidad es uno de los criterios que orientan la acción didáctica y que responden a una concepción de aprendizaje a través de aproximaciones sucesivas a los objetos de conocimiento. El desafío para este nuevo período es continuar generando las condiciones que garanticen la continuidad pensada tanto entre grados/salas de un nivel como entre niveles. Para esto es necesario seguir compartiendo los enfoques de enseñanza y las propuestas curriculares, teniendo en cuenta los puntos de partida y la diversidad de trayectorias de los alumnos y de las alumnas.

En el Nivel Inicial

Al interior del nivel inicial algunas de las condiciones que favorecen la continuidad pedagógica entre secciones durante los dos primeros años de nuestra gestión, se vieron alteradas: primero por la interrupción de la presencialidad y luego por la modalidad de organización de retorno a las aulas. Por todo esto **nos proponemos:**

- retomar la planificación de situaciones didácticas que habiliten intercambios entre niñas y niños de diferentes salas (juego, sesiones simultáneas de lectura, reagrupamientos) que permitan la construcción de nuevos aprendizajes y amplíen las posibilidades vinculares con otras y otros.

- al mismo tiempo realizar reuniones entre docentes de ambos turnos para compartir experiencias y pensar acciones conjuntas permitirá afianzar estas prácticas en el jardín

Entre el Nivel Inicial y Nivel Primario

Entendemos que el pasaje de las niñas y los niños de un nivel a otro debe ser pensado en términos de trayectorias escolares. Esta posición orientó la toma de decisiones institucionales en relación a la conformación de los primeros grados para el 2021. De acuerdo a lo establecido por resolución de CEMyP en el Expte. 1500-0630/07, desde hace más de 10 años se realiza el sorteo de las alumnas y alumnos que finalizan el trayecto del Nivel Inicial, con el objeto de conformar su reagrupamiento para el ciclo lectivo siguiente. Al finalizar el año 2020 se decidió suspender temporalmente esta modalidad, teniendo en cuenta que los niños y las niñas no habían tenido todas las posibilidades de socialización con pares que la presencialidad en el jardín permite a pesar del fuerte trabajo realizado desde la virtualidad y que el establecimiento de lazos y vínculos seguros es una variable importante en el inicio de una nueva etapa de su escolaridad.

En el 2021 pudimos recuperar algunas de las situaciones de intercambio entre las chicas y los chicos de las salas de 5 lo que permitió retomar la modalidad de reagrupamiento por sorteo para conformar los grupos de primer grado. Con esto queremos destacar la importancia de considerar las características de las niñas y niños del nivel de manera situada y contextualizada.

El primer paso para garantizar la continuidad entre niveles se refiere a lo curricular, o sea, el compartir concepciones pedagógicas y opciones didácticas. Para esto es necesario asegurar un conocimiento recíproco de cada uno de ellos: conocer los contenidos, las formas de trabajo y la normativa que rige al otro. Nos propusimos entonces generar encuentros entre docentes de ambos niveles y acciones que involucren el trabajo conjunto de las salas del jardín con diversos grados de la escuela primaria, incluyendo en las mismas diversos propósitos, áreas, modalidades organizativas, etc. Esto dio lugar a variadas propuestas, algunas en torno a cuestiones didácticas en áreas específicas otras referidas a la concreción de proyectos que empiezan en un nivel y continúen en el otro. En este sentido el trabajo colaborativo de las coordinadoras de las distintas áreas de ambos niveles resulta muy importante.

Nos proponemos

- dar continuidad al trabajo colaborativo entre ambos niveles tanto en las reuniones habituales de coordinación como en espacios específicos.
- pensar propuestas de enseñanza que empiecen en jardín y se retomen en primaria o que se compartan entre niñas y niños de los dos niveles ya que

este tipo de intercambio resulta ser una herramienta valiosa para un paso natural y armonioso de las chicas y los chicos del nivel inicial a la escuela primaria.

Entre los distintos grados de la escuela primaria:

La continuidad desde esta concepción es un criterio a considerar no solo entre los niveles, sino al interior de la escuela primaria.

La continuidad pedagógica entre los grados de la escuela primaria tuvo características particulares durante el bienio 2020-2021. Por un lado, y en acuerdo con las recomendaciones del Consejo Federal de Educación, la conformación de Unidades Pedagógicas permitió seleccionar contenidos prioritarios, planificar, diseñar materiales, enseñar y evaluar los aprendizajes en un tiempo más prolongado a lo que se denomina siempre como ciclo escolar o ciclo lectivo. Esto permitió que nuestros alumnos y alumnas tuvieran "un tiempo más" para continuar con sus trayectorias. En este sentido, la producción colaborativa de cuadernillos durante el año 2020 favoreció la mirada general de las propuestas para los distintos grados en las diferentes áreas. Seguimos sosteniendo que elaborar la planificación de la enseñanza en toda la escuela supone tener en cuenta que muchas propuestas didácticas de un área tienen conexión con otras áreas o se han trabajado en años anteriores.

Por esto nos **proponemos**:

- profundizar los espacios de comunicación entre docentes y entre docentes y coordinadoras de área para analizar los saberes de cada área por ciclo, sistematizar la progresión de contenidos y acordar institucionalmente la secuenciación de propuestas, proyectos y recursos.
- propiciar principalmente la articulación entre la finalización de la UP y 3er grado y entre 3ero y 4to grado realizando un seguimiento sistemático de las y los estudiantes de estos grados
- generar reuniones, fundamentalmente al inicio y al cierre del ciclo lectivo, entre docentes, integrantes del equipo del DOE, coordinadores de área y académicos en las que sea posible discutir y pensar en la continuidad de la propuesta curricular de las diferentes áreas.

Entre el Nivel Primario y los Colegios Secundarios del Sistema de Pre Grado

La gran mayoría de nuestros estudiantes continúa su escolaridad en los colegios secundarios de la UNLP. Sabemos que resulta complejo acompañar nuestros lineamientos curriculares y enfoques didácticos con los de las instituciones del nivel medio. Sin embargo creemos que es imprescindible intentarlo. Durante la pandemia se hizo aún más visible la necesidad de compartir los informes de trayectoria de nuestras egresadas y nuestros egresados. Para ello **nos proponemos**:

- sostener las reuniones entre los equipos docentes y de profesionales del DOE de 6to grado y los equipos y DOE de las escuelas secundarias como espacios en los que se converse sobre las trayectorias escolares de nuestros alumnos y alumnas y se comuniquen las situaciones singulares.
- articular entre secretarios académicos de los dos niveles las propuestas pedagógicas para considerar las condiciones didácticas que se garantizaron para favorecer los aprendizajes de algunos niños y niñas.
- acompañar a nuestras y nuestros estudiantes en el proceso de elección del colegio secundario a través de visitas, lecturas y espacios de diálogo compartidos.⁵

En acuerdo con esto hemos iniciado un espacio de intercambio por áreas y coordinado por la Prosecretaría de Asuntos Académicos de nuestra Universidad en el que se dialoga sobre la articulación entre niveles y del que participan docentes de 6to grado y de primer año, coordinadoras de nuestra escuela y Jefes de departamento de los colegios secundarias. **Nos proponemos**, en este sentido, sostener esta propuesta, propiciar la elaboración de secuencias o proyectos compartidos y alentar la participación de docentes de primaria en secundaria acompañando trayectorias particulares.

Se han dado otras experiencias de intercambio entre alumnas y alumnos de ambos niveles en otras áreas. Por ejemplo en el área de Educación Física un grupo de nuestras y nuestros estudiantes compartieron con alumnas y alumnos del BBA el espacio de actividades acuáticas. Es nuestra intención seguir trabajando en ese sentido favoreciendo este tipo de encuentros.

5.1.2. Unidad Pedagógica -1° y 2° GRADO

En el año 2016 se estableció en el Reglamento de nuestra escuela que primero y segundo grado conforman una unidad pedagógica en consonancia con lo dispuesto por la Resolución 174/12 del CFE, “Pautas federales para el mejoramiento y el

⁵ Entre las actividades realizadas podemos mencionar:

- Con el Bachillerato de Bellas Artes: Reunión informativa con las familias de 4to grado para presentar la propuesta educativa a cargo de las Autoridades de ambas instituciones, charlas dirigida a las alumnas y alumnos de 4to acompañada de presentación digital, video Institucional y participación el Ensamble de cuerdas, visitas de las y los estudiantes y sus familias al BBA.
- Con el Liceo Víctor Mercante: Charla Informativa dirigida a las alumnas y alumnos de 6to grado a cargo de docentes, autoridades y estudiantes y visita de nuestras y nuestros estudiantes al Liceo en la que recorren el colegio y participan de algunas clases y /o talleres.
- Con el Nacional charla informativa a cargo de las preceptoras de los primeros años con presentación de video institucional y visitas al Colegio
Con la Escuela M.C y M.L. Inchausti: Se ha hecho acompañamiento personal de aquellos alumnos que han mostrado interés en su oferta.

aprendizaje y las trayectorias escolares en el nivel inicial, primario y modalidades y su regulación”.

La Unidad Pedagógica (UP) supone una ruptura con el modelo organizacional tradicional. Conmueve el principio de anualidad y la idea de que hay saberes que deben indefectiblemente aprenderse en primero para continuar el camino. Por el contrario, los contenidos curriculares de estos dos primeros años son básicamente los mismos en especial los referidos a la alfabetización inicial, la adquisición de las prácticas de lectura, escritura y oralidad. Las niñas y niños de la UP se van apropiando progresivamente de ellos en diversas situaciones de enseñanza. Además los contenidos relativos al sistema de escritura y al principio alfabético en sentido estricto, exceden al primer año escolar. Durante los ciclos 2020 y 2021 esta situación se extendió a niñas y niños de tercer grado que no pudieron completar este proceso tan crucial para su recorrido académico.

A este respecto hemos sostenido el trabajo en parejas pedagógicas⁶ en los dos grados de la UP e implementado acciones centradas en el fortalecimiento de las prácticas de enseñanza especialmente aquellas vinculadas con la alfabetización inicial para democratizar el acceso de nuestras niñas y niños a la cultura escrita en sus diversos modos de funcionamiento. También hemos sumado algunos dispositivos singulares en el marco de la virtualidad.

Asimismo el modelo de implementación de la UP en nuestra escuela fue objeto de un proyecto⁷ que se desarrolló durante el 2017 y el 2018 bajo la dirección de especialistas y supervisado por la Prosecretaría de Asuntos Académicos de nuestra Universidad. Dicho proyecto contó con la participación de muchas de las maestras que fueron parte de esta experiencia en sus primeros años, para quienes significó una interesante instancia de reflexión compartida

Coincidimos con las conclusiones de los informes de este proyecto en que “ la pareja pedagógica se plantea como beneficiaria del trabajo cotidiano del aula, generando tres cuestiones centrales (como ventajas pedagógicas): conocer en mayor profundidad el nivel de conocimiento de lxs niñxs en sus puntos de partidas, poder realizar un seguimiento más profundo sobre sus avances, y poder realizar intervenciones que promuevan esos avances de forma más sistemática.”⁸

⁶ En el Nivel Inicial el trabajo en parejas pedagógicas se encuentra consolidado desde hace varios años. En cambio en el nivel primario, recién en el año 2017 se reorganizó la planta docente de manera tal que los grados de la UP contarán con dos maestras a cargo de la enseñanza en las áreas de Matemática, Prácticas del Lenguaje, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales

⁷ Proyecto de seguimiento y evaluación de la línea de acción “Acompañamiento de las trayectorias escolares” en la Escuela Graduada “J. V. González”

⁸ Pelaez, A, López, A. y otras (2018) Informe del Proyecto de seguimiento y evaluación de la línea de acción “Acompañamiento de las trayectorias escolares” en la Escuela Graduada “J. V. González” -PSA -UNLP (Pág 41.)

En este sentido la pareja pedagógica se constituye como un espacio de co-formación en tanto y en cuanto las maestras comparten conocimiento entre sí, explican, fundamentan, no solo deben sino que tienen la necesidad de: sacar de uno mismo la acción, para mostrarla a otra, volverla palabra y avanzar en el reconocimiento de los saberes producidos a partir de la práctica.

Podemos decir que la UP y el trabajo en parejas pedagógicas en ella se han instalado en nuestra escuela como prácticas valiosas por lo que **nos proponemos:**

- dar continuidad y profundizar ambos dispositivos en tanto y en cuanto nos permitan actuar a tiempo sobre la enseñanza y el aprendizaje y tomar decisiones que garanticen el acompañamiento de las trayectorias de las alumnas y alumnos en estos dos primeros años de la escuela primaria.
- mantener los espacios reflexivos en torno a ellos. Para ello consideramos importante generar las condiciones para que las maestras de ambos grados de la UP puedan pensar y realizar las planificaciones anuales de las diferentes áreas de manera conjunta así como producir conocimiento didáctico sobre la cogestión en las aulas de la UP.

5.1.3. Acompañamiento a las trayectorias

Como venimos sosteniendo nuestra responsabilidad central como escuela es garantizar el derecho a la educación inclusiva de todas nuestras alumnas y alumnos. Esto nos obliga a crear las condiciones y sostener situaciones de enseñanza para que ellas y ellos transiten trayectorias escolares adecuadas y justas es decir continuas, completas y con aprendizajes relevantes que los preparen para vivir en sociedades más complejas y más plurales.

Hemos aprendido de las investigaciones pedagógico- didácticas que problematizan el saber pedagógico sobre el que está pensado el formato organizacional tradicional de la escuela (Terigi, 2008) y también de nuestra propia experiencia docente que, frente a las trayectorias escolares teóricas⁹ plagadas de supuestos, irrumpen en las trayectorias escolares reales. Estas trayectorias no siempre recorren el camino prefijado por el sistema, la normativa y el currículum, sino que son recorridos heterogéneos, variados, contingentes que la escuela debe habilitar y legitimar.

Compartimos las palabras de Flavia Terigi (2014) que sostiene que “centrarse en los itinerarios desde la perspectiva de los sujetos permite incorporar otras esferas de la vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con sus experiencias, intereses y actividades, y comprender la multiplicidad de asuntos que atraviesan sus

⁹ Entendemos siguiendo a Terigi (2009) que la trayectoria escolar teórica es el recorrido escolar esperado según la progresión lineal prevista por el sistema educativo, en los tiempos marcados por una secuencia estandarizada.

oportunidades y experiencias educativas. Este abordaje permite además, por vía del caso, echar luz sobre funcionamientos institucionales que afectan los recorridos de los individuos por el sistema escolar.”

En este sentido resulta relevante analizar y revisar el formato organizacional graduado y anualizado, las condiciones institucionales del sistema escolar que atraviesan el recorrido escolar de una niña o un niño más allá de su singularidad. Decíamos hace cuatro años que pensar la enseñanza en términos de trayectorias requiere del diseño de algunos dispositivos de trabajo que impliquen resignificar espacios, tiempos, personas, propósitos y tareas (Nicastro y Greco, 2009). Venimos trabajando en esta línea fortaleciendo el trabajo en equipo de docentes tanto dentro como fuera de la sala/aula estándar. Con el propósito de conformar estos equipos hemos ido redefiniendo diferentes cargos a fin de fortalecer la enseñanza y acompañar las distintas trayectorias.

Por todo lo expuesto **nos proponemos** sostener, en el nivel inicial, el trabajo en parejas pedagógicas, práctica consolidada desde hace varios años. Esta permite organizar la tarea docente colaborativamente, posibilitando la reflexión sobre la acción didáctica, la planificación conjunta y la gestión compartida de la clase. También incluimos en estos equipos a las maestras y profesoras de los espacios de taller¹⁰ y a las profesoras de Música y Educación Física. En los últimos años se han sumado a estos equipos de trabajo una maestra de acompañamiento pedagógico¹¹ por cada turno con el propósito de acompañar el inicio de las trayectorias escolares de nuestras alumnas y alumnos del Jardín, atendiendo a los modos particulares de estar en la escuela de algunas de ellas y de algunos de ellos.

En el nivel primario, además de las parejas pedagógicas de la UP, distintas maestras y maestros conforman los equipos de trabajo de 3ero a 6to grado. La maestra de acompañamiento pedagógico (MAP) forma parte del equipo de trabajo del grado que le corresponde y ejerce también la tarea de enseñanza en sus fases preactiva, interactiva y postactiva. Esto significa que acompaña en las clases del aula estándar pero también lo hace en los diversos reagrupamientos que pueden desarrollarse. Por lo general, la MAP acompaña a los grupos donde hay alumnas y alumnos con discapacidad, con particularidades psicoemocionales o que transitan trayectorias escolares no encauzadas.¹² El rol de la MAP es relativamente nuevo en la escuela y se ha ido construyendo colectivamente a lo largo de estos años. Más allá de esto,

¹⁰ Las niñas y niños de Jardín participan de tres talleres: el de Experiencias Estéticas, el de Biblioteca y el de Huerta.

¹¹ Domínguez Lombardo, M. y Peláez, M. Proyecto de Prácticas Profesionales: “La figura de Ixs Maestrxs de Acompañamiento Pedagógico como herramienta de Inclusión” Informe de observaciones y seguimiento sobre el trabajo de Maestrxs de Acompañamiento Pedagógico (2019)

¹² Documento institucional “Acompañamiento a las Trayectorias escolares” Secretaría Académica. Escuela Graduada Joaquín V. González. (2015)

podemos asegurar que es una tarea flexible, casi artesanal, que supone conocer las singularidades de cada niña o niño y del grupo con el que se trabaje así como pensar cada intervención de manera situada y contextualizada

Los equipos docentes se completan con la maestra o maestro de apoyo y con la maestra o maestro adjunto quienes trabajan en conjunto con los miembros del DOE.¹³ En los últimos años se ha propiciado, desde la gestión, una mayor participación al interior de los equipos docentes de las profesoras y profesores de otras áreas curriculares, de talleres o jornada extendida y de las preceptoras con el propósito de favorecer la multiplicidad de miradas y la construcción de acuerdos pedagógico - didácticos. Las niñas y los niños merecen ser comprendidos en su integralidad y alojarlos en la escuela supone acompañar sus trayectorias con todo lo que ellas impliquen.

Reconocer la complejidad del acto educativo y la heterogeneidad en nuestras aulas implica hacer lugar a la diversidad en todos los espacios de la escuela. Por eso pensamos que era necesario sumar otros docentes con formación específica. Esto nos llevó a gestionar algunos cargos nuevos. Así se sumaron ayudantes¹⁴ de Educación Física, Plástica, Música e Inglés, una Psicóloga para cada turno del Nivel Inicial, nuevos MAP que consolidaron los equipos docentes. Asimismo hemos tramitado la incorporación de una Trabajadora Social para el Nivel Inicial.

En esta revisión de las condiciones institucionales, también hemos avanzado en la reflexión acerca del formato escolar privilegiado en la búsqueda de nuevos modelos organizacionales. Así es que se pusieron en marcha nuevas formas de organización del dispositivo escolar¹⁵ con la intención de acompañar a nuestras niñas y a nuestros niños en el tránsito por la escuela reconociendo otros espacios formativos por fuera del aula estándar.

En el **nivel inicial** se desarrollan, desde hace muchos años, situaciones didácticas en las que las niñas y los niños se reorganizan, de acuerdo a sus posibilidades y propósitos, en pequeños grupos de trabajo no estables. También se incluyen propuestas de trabajo que suponen interacción entre salas de la misma edad o con grupos multiedad como sucede en las “sesiones simultáneas de lectura”.

En el **nivel primario** hemos ensayado distintas maneras de agrupar y reagrupar a las niñas y a los niños en función de distintos propósitos. Las experiencias con los reagrupamientos han sido muy diversas y con excelentes resultados. Las mismas se

¹³ Documento institucional “Acompañamiento a las Trayectorias escolares” Secretaría Académica. Escuela Graduada Joaquín V. González. (2015)

¹⁴ Carli, M. (2017) Proyecto Académico y de Gestión 2018-2022. Escuela Graduada Joaquín V. González. UNLP (Pág. 22)

¹⁵ Carli, M. (2017) Proyecto Académico y de Gestión 2018-2022. Escuela Graduada Joaquín V. González. UNLP (Pág. 23)

organizan durante el tiempo de clase pensando tanto en las trayectorias de los alumnos como en los contenidos de enseñanza. Pueden darse entre alumnos de un mismo grado o de distintos grados.

Todas las estrategias y dispositivos de acompañamiento a las trayectorias escolares que se implementan en la institución resultan de la planificación compartida entre maestras y maestros de grado, miembros del DOE, regentes, coordinadoras de área, secretarías académicas y equipo directivo. No obstante, sabemos que la intervención desde los diferentes roles se va construyendo y transformando de acuerdo con las demandas de la institución, a los procesos de cada niña o niño, a las reflexiones de las y los docentes o a los avances en el conocimiento didáctico. Por eso estos dispositivos pueden ir modificándose, adquiriendo diferentes modalidades de organización e intervención o, incluso, pueden ir agregándose otros nuevos. Las condiciones irrenunciables al diseñarlos son que su prioridad sea la enseñanza para mejorar las oportunidades de aprender y que, a su vez, sean pensados a partir de un trabajo compartido con la maestra o el maestro de grado. Este trabajo colaborativo posibilita que se acuerden en conjunto cuestiones relativas a las situaciones a desarrollar, a los contenidos que se recortan para trabajar, visitar o anticipar, a las intervenciones a realizar y, de este modo, enseñar y evaluar el proceso de apropiación de las y los estudiantes para tomar decisiones más contextualizadas, pertinentes y, sobre todo, más justas.

En relación con lo que venimos diciendo y con el propósito de resguardar y acompañar las trayectorias escolares **nos proponemos**, entonces:

- continuar consolidando los **equipos docentes** dando prioridad a la planificación colaborativa, la evaluación y la toma de decisiones compartida, fortaleciendo el trabajo interdisciplinario al interior de la escuela.
- seguir alentando los **diversos tipos de reagrupamiento** de los alumnos que se han venido desplegando en la escuela con diferentes propósitos didácticos así como otros nuevos, siempre con una propuesta de enseñanza e intervención claras, acordes al acompañamiento de diversas trayectorias escolares
- asegurar que dichos reagrupamientos deben constituirse en espacios legítimos de enseñanza, intervención y evaluación en tanto y en cuanto se tengan en claro los fines pedagógicos que orientan a cada uno.
- dar continuidad a los siguientes dispositivos:

-Reagrupamientos entre niños y niñas de las distintas salas de jardín: con distintos propósitos didácticos y en el marco de las diversas propuestas del nivel

-Reagrupamientos entre alumnas y alumnos del mismo o distinto grado durante la jornada escolar. Se reagrupa a aquellas alumnas y alumnos que necesitan profundizar en ciertas situaciones para avanzar en la adquisición de determinados contenidos en el marco de los proyectos propios de cada área. Interviene en estos reagrupamientos todo el equipo docente.

-Espacios de apoyo a contraturno en los diversos formatos Concurren aquellas niñas y niños que atraviesan dificultades en la apropiación de contenidos específicos. Las docentes de apoyo brindan acompañamiento tanto en el aula estándar como en reagrupamientos a contraturno. En el caso del contraturno, la tarea se centra básicamente en visitar, en un grupo reducido de estudiantes, contenidos ya abordados en el aula estándar y en anticipar otros que se van a trabajar en próximas clases.

- Plan Académico Particular (PAP). Se propone para aquellas alumnas o alumnos con trayectorias escolares complejas. Se trata de un dispositivo de enseñanza, especialmente planificado por equipos de docentes, de integrantes del DOE y del equipo de gestión de la institución. Los motivos por los que institucionalmente se considera necesario proponer un PAP para una alumna o un alumno son diversos. Por ejemplo: discapacidad, causas emocionales o psicológicas (dificultades en la constitución subjetiva, dificultades para instalarse en el lazo social), causas orgánicas o fisiológicas, causas socioculturales, socioeconómicas y de vulneración de derechos del niño, asistencia discontinua a la escuela, entre otros

-Grupos que se conforman en los períodos extendidos de enseñanza y evaluación: Se implementan durante y al final del ciclo lectivo y consisten en instancias planificadas colaborativamente en el equipo de docentes con el propósito de que aquellas alumnas o aquellos alumnos que no se han apropiado aún de algunos contenidos abordados en el aula estándar, puedan visitarlos. Se trata de brindar a estas niñas o a estos niños nuevas oportunidades de enseñanza y evaluación a través de la organización de otros reagrupamientos con un número reducido de estudiantes, sostenidos por un trabajo colectivo del que participan

diversos docentes y el equipo de gestión. Este dispositivo se sustenta en la idea de que la evaluación forma parte del proceso de enseñanza y tiene un sentido tanto formativo como sumativo, por tanto, no se limita a evaluar los resultados del aprendizaje.

-Grupos de niñas y niños con promoción acompañada Se propone para aquellas y aquellos estudiantes de 2º a 5º grado que no hayan logrado acreditar los contenidos de un área luego haber transitado los PEEE. En estos casos, la alumna o alumno es promovida o promovido al año siguiente y recibe acompañamiento de diferentes docentes para acreditar los contenidos del área adeudada junto con los del año en curso.

-Dispositivo de fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje: destinado a aquellas y aquellos estudiantes que tuvieron dificultades para sostener el lazo pedagógico con la escuela y sus aprendizajes durante el bienio 20-21. La organización de este dispositivo será por ciclo y se profundizará en las dos áreas de mayor carga horaria: Prácticas del Lenguaje y Matemática. Uno de los propósitos principales es que sus integrantes puedan completar su proceso de alfabetización en sentido estricto y avanzar en las conceptualizaciones matemáticas. Se propone con una fuerte carga horaria a contraturno.

A pesar de que sabemos que nuestras aulas son heterogéneas, que los sujetos aprenden a ritmos diferentes, que las mismas propuestas de enseñanza no aseguran aprendizajes idénticos, muchas veces nos enfrentamos a la relativa inflexibilidad de nuestros desarrollos pedagógico-didácticos para dar respuestas eficaces frente a la heterogeneidad. Al decir de Terigi "...la enseñanza se organiza por defecto según la lógica de la monocronía. Bajo estas condiciones, apartarse de la trayectoria teórica coloca a los sujetos frente a tratamientos pedagógico-didácticos desajustados si el sistema escolar y sus agentes no realizan un esfuerzo sustantivo por manejar distintas cronologías de aprendizaje" (Terigi, 2010). Según esta autora el saber pedagógico construido no es suficiente para dar respuestas fundadas a los problemas de las trayectorias escolares no encauzadas.

Nos hemos implicado en cambios en la organización escolar en relación a la flexibilización de tiempos y espacios, a la creación de nuevas funciones en el ámbito institucional, a nuevas formas de reagrupamiento. Venimos repensando y revisando el modelo organizacional de la escuela sobre el que está montado el modelo pedagógico pero aún no disponemos del suficiente conocimiento pedagógico y didáctico que nos permita dar respuestas pedagógicas precisas a los problemas que

presentan las chicas y los chicos durante su escolaridad. Nos encontramos entonces ante el desafío de construir conocimiento didáctico que aporte al mejoramiento de nuestras prácticas, que suponga diversidad de propuestas y que promueva aprendizajes relevantes en los niños. Tenemos algunas experiencias en nuestro haber, contamos con el aporte de especialistas como coordinadoras de área y la planta docente no sólo está compuesta por docentes entusiastas y responsables sino que además portan diversas formaciones específicas.

Nos proponemos ensayar colaborativa y colectivamente la producción de secuencias, proyectos y propuestas de enseñanza que convoquen a la diversidad de niñas y niños que concurren a nuestra escuela y que los impliquen en el aprendizaje desde sus propios puntos de partida sosteniendo lo que es común a todas y todos. Como dice Delia Lerner, “lo central es acercar la enseñanza al aprendizaje”

5.1.4. Evaluación de las alumnas y de los alumnos

La evaluación de los aprendizajes de las niñas y de los niños, desde los inicios de la escolaridad, resulta ser una tarea compleja que forma parte de la enseñanza y que debe pensarse siempre en relación a las situaciones planteadas y a las condiciones didácticas tenidas en cuenta. Sabemos, por un lado, que es fundamental conocer el estado de conocimiento que traen alumnas y alumnos, o sea, lo que ya saben sobre los contenidos de enseñanza, para conocer los puntos de partida sobre los temas que la escuela pretende enseñar. Esta evaluación de los estados de conocimiento no sólo permite tener una mayor idea sobre los procesos de aprendizaje de niñas y niños, sino que habilita el trabajo sobre las propuestas de enseñanza y el ajuste de las intervenciones específicas de cada propuesta.

El propósito es que todos puedan aprender sobre esos contenidos seleccionados aunque tengan distintos estados de conocimiento.

Por otro lado, nos encontramos con la evaluación de los aprendizajes en el marco de las propuestas de enseñanza. En relación a esto, los informes de trayectorias elaborados en el nivel primario durante el 2020 con el propósito de informar a las familias qué habían aprendido sus hijas e hijos, nos sirvió para detenernos a pensar qué contenidos estábamos enseñando en cada propuesta, porque a veces se hacen pocos observables, y al especificar qué contenidos, hubo que pensar cuáles serían los indicadores de los avances de los niños y niñas. La evaluación tiene que aportarnos informaciones útiles para reorientar la enseñanza

“Hay consenso actualmente en considerar que la función de la evaluación -lejos de restringirse al control sobre el aprendizaje- abarca el conjunto de procedimientos utilizados por los docentes para coordinar la enseñanza con los progresos y necesidades de sus alumnos. De este modo, además de tender a acreditar los aprendizajes de los alumnos -su

*función tradicional-, la evaluación está dirigida a orientar o re-orientar la enseñanza
(Kaufman, A, 2015)*

Más allá de que en el nivel primario está presente la acreditación, en ambos niveles de enseñanza es imposible pensar la evaluación desligada de las condiciones de enseñanza.

Por esto **proponemos** seguir revisando las prácticas de evaluación en el aula standard y en los reagrupamientos y asegurar los espacios de reflexión acerca de ellas. También nos interesa acordar y diseñar instrumentos de evaluación que nos permitan registrar los avances de nuestros alumnos y alumnas en relación a las formas de enseñanza que promovemos y documentar sus trayectorias.

En el nivel inicial, además, pensamos conveniente revisar las formas de comunicar los aprendizajes a las familias.

Un párrafo aparte merecen los Períodos Extendidos de Enseñanza y Evaluación

Estos períodos se desarrollan, en el Nivel Primario, hacia la finalización del ciclo lectivo como instancias planificadas colaborativamente con el propósito de que aquellos alumnos y alumnas que no se han apropiado aún de algunos contenidos abordados en el aula estándar puedan visitarlos, de modo que sea posible brindarles otras oportunidades de enseñanza y evaluación. Se trata de instancias que suponen nuevos reagrupamientos de los niños y niñas y un trabajo colectivo del que participan otros docentes, coordinadores de área y el equipo de gestión. Así, estos períodos permiten a las maestras y maestros mirar y evaluar detenidamente a algunos de sus estudiantes y pensar otras intervenciones puntuales para ayudarlos a avanzar en sus aprendizajes. Las experiencias que hemos tenido desde su implementación han sido más que satisfactorias y han cumplido los propósitos planteados.

Proponemos, entonces, fortalecer los espacios de planificación colaborativa de estos períodos garantizando institucionalmente el desarrollo de los nuevos reagrupamientos, entendiendo la evaluación como parte de la enseñanza y con un sentido formativo y sumativo.

Con la última reforma del reglamento se incorporó el **régimen de la promoción acompañada** para aquellos alumnos de 2do a 5to grado que no hayan logrado acreditar los contenidos de un área luego de transitados los períodos extendidos de enseñanza y evaluación. Este dispositivo se implementó en algunos casos con un seguimiento y acompañamiento especial. Hemos evaluado como positivo el trabajo colectivo del equipo docente para favorecer los avances de estas niñas y niños.

Nos proponemos continuar generando las mejores condiciones para que los niños y las niñas que lo requieran puedan ser parte de este dispositivo así como recabar datos que nos permitan realizar el seguimiento del mismo y los ajustes necesarios.

Finalmente este acompañamiento de las trayectorias educativas de nuestras alumnas y alumnos supone que en algunos casos se elaboren planes académicos particulares¹⁶ para aquellas niñas y aquellos niños que transitan recorridos singulares dentro de la escuela. En este sentido **nos proponemos** generar espacios de trabajo sistemáticos para identificar las barreras que entorpecen o imposibilitan los aprendizajes y los apoyos necesarios para avanzar en ellos

5.1.5. Otros espacios formativos

En este apartado se hará referencia a otras oportunidades formativas que se ofrecen a las niñas y a los niños del Jardín y de la Escuela Primaria.

- Experiencias de talleres en el Nivel Inicial:

Las propuestas de talleres en este nivel son otras formas de organizar la enseñanza a la luz de diversas variables. En el caso de los talleres de biblioteca y de experiencias estéticas el trabajo se organiza en pequeños grupos, en aulas especialmente preparadas, y con distintas líneas de acción: el trabajo entre ambos espacios, generando propuestas que unen lo literario y lo artístico-visual; el acompañamiento a las secuencias y proyectos del aula tradicional; y las actividades específicas de cada taller. Durante la pandemia las propuestas de estos talleres alternaron lo sincrónico y lo asincrónico, pero siempre pensadas desde la tarea compartida.

El taller de huerta está destinado a las alumnas y alumnos de las salas de 5 años, quienes durante un cuatrimestre tienen la opción de acercarse a los contenidos en un espacio abierto que favorece el contacto con la naturaleza.

Proponemos, entonces, dar continuidad a estos talleres y propiciar la planificación de propuestas integradoras porque creemos que son espacios interesantes para seguir explorando.

- Talleres a Contraturno en el Nivel Primario:

Los talleres a contraturno constituyen una oferta histórica de la escuela. La mayoría de las exalumnas y los exalumnos los recuerdan con un especial afecto y los rememoran como momentos de mucha felicidad y aprendizaje.

¹⁶ Documento institucional “Recomendaciones para la Elaboración de Planes Académicos Particulares” Secretaría Académica. Escuela Graduada Joaquín V. González. UNLP (2021)

En los talleres, las niñas y los niños del segundo ciclo tienen la posibilidad de acercarse a otros saberes y contenidos, vivenciar experiencias artísticas diferentes, compartir con sus pares, explorar prácticas y técnicas desconocidas, conocer y recrear el mundo desde otro lugar. En espacios flexibles y a través de una modalidad de taller las chicas y los chicos interactúan con nuevos objetos de conocimiento, con nuevas actividades, con otros pares, con las profesoras y preceptoras.

A partir del año 2018 pusimos en marcha una organización multiedad de los grupos de manera tal que en cada taller se encuentran chicas y chicos de 4to, de 5to y de 6to grado reunidos en torno a una actividad artística, recreativa, manual o técnica. Hemos valorado esta experiencia como muy positiva por los intercambios e interacciones que se generan, las oportunidades de aprendizaje que se suceden así como por los vínculos que se establecen.

Durante el año 2020 las profesoras, los profesores y las preceptoras de estos espacios propusieron, desde la virtualidad, algunas actividades, por lo general lúdicas, con el fin de fortalecer los lazos con la escuela y acompañar a nuestras y nuestros estudiantes en el aislamiento. En el 2021 los talleres “volvieron” bajo la modalidad virtual y se ofrecieron de manera sistemática a través de la Plataforma AulasWeb Colegios proponiendo a las chicas y a los chicos tareas asincrónicas y encuentros sincrónicos. Incluso algunos de los talleres hicieron muestras en el hall de la escuela o compartieron sus producciones en nuestra página web.

Consideramos que es importante ampliar las oportunidades formativas de nuestra población escolar así como proponer nuevos espacios. Pudimos gestionar el taller de natación desde el año 2018 y un taller de video experimental en el año 2019. Este camino se vio truncado por la pandemia y las restricciones a la presencialidad impuestas. Más allá de estas circunstancias **nos proponemos** favorecer la extensión progresiva de la oferta de talleres optativos ya que se inicia con ellos una etapa de elecciones que nuestras niñas y nuestros niños irán realizando a lo largo de toda su vida escolar en el pregrado universitario.

Por último, reconocemos la enorme potencialidad educativa de los talleres. Creemos que contamos con la posibilidad y los recursos para realizar variadas actividades al contraturno pero esto supone generar las condiciones para resguardar el cuidado de las niñas y los niños. Cuando hablamos de cuidado pensamos no sólo en garantizarles la seguridad física sino de alojarlas y alojarlos en un ámbito amoroso y sensible donde se haga lugar a la escucha, el intercambio y se respete la trayectoria singular de cada una y cada uno. Para esto resulta esencial el trabajo de profesoras, profesores y, especialmente de las preceptoras quienes tienen un rol pedagógico relevante. Durante la experiencia en virtualidad acompañaron a profesoras y profesores conformando parejas pedagógicas por taller. La comunicación al interior del equipo docente de talleres es fluida y permanente. **Nos proponemos** seguir

promoviendo el intercambio entre las preceptoras y las profesoras y los profesores de los diferentes talleres y las maestras y los maestros y profesionales del DOE para asegurar un mejor acompañamiento de las trayectorias escolares. Para eso creemos importante generar los espacios de encuentro para que estos intercambios docentes se produzcan así como fortalecer el trabajo conjunto entre la Secretaría Académica, La Regencia y la Coordinación del área de Talleres.

- Proyecto de Jornada Extendida para alumnos de sexto grado:

Desde el año 2005 se brinda a las niñas y los niños de 6to grado una propuesta alternativa de formación en la que se integran y articulan contenidos de las distintas áreas del conocimiento en un ámbito participativo y creativo. La modalidad de taller favorece el trabajo en equipos y el respeto de las singularidades.

Se trata de una instancia optativa y a contraturno en la que niñas y niños de diferentes grupos acceden a otros contenidos conceptuales y modos de conocer, participan de experiencias artísticas y culturales diversas y encuentran un lugar especial en la escuela que los convoca desde actividades flexibles y cooperativas.

Durante el 2020 y el 2021 y atento a la situación generada por la pandemia, esta oferta académica fue suspendida.

Este nuevo año se constituye en una buena oportunidad para evaluar este proyecto de manera colectiva y cooperativa con quienes lo llevan adelante. Por eso **nos proponemos** revitalizar este espacio, resignificarlo y poblarlo de nuevos sentidos. Una de las líneas que nos interesa profundizar es la articulación con otros espacios de la escuela especialmente con el de los talleres.

- El Coro de niños y niñas y el Ensamble Musical

Ambas formaciones reúnen niñas y niños de distintas edades, que eligen participar de las mismas en contraturno. En ellas conviven trayectorias muy diversas. Hay quienes ya tienen algún recorrido previo por fuera de la escuela y quienes se acercan por primera vez al instrumento o a la actividad. Allí los más “experimentados” acompañan a los más “nuevos” en la construcción de un espacio que les es propio y muy significativo. Son espacios donde se propicia y fortalece, fundamentalmente el trabajo en equipo y la construcción colectiva de nuevos conocimientos, dos prácticas que nuestro proyecto institucional considera vitales en la formación de nuestras alumnas y alumnos.

En el año 2021 estas actividades se desarrollaron de manera virtual con la complejidad que esto supuso. Sin embargo se pudieron sostener gracias al compromiso de profesoras y estudiantes.

Proponemos por supuesto, garantizar la continuidad de estos espacios, acompañar las necesidades materiales y organizativas que surjan, promover las presentaciones de ambas agrupaciones dentro y fuera de la escuela y compartir con el resto de la comunidad educativa las actividades que realizan. Entendemos que la forma de trabajo y el clima de compromiso y solidaridad que se da en los encuentros y las presentaciones puede ser objeto de reflexión en la escuela.

- Filosofía con Niñas y Niños

El Proyecto de Filosofía con Niñas y Niños se inicia en el Nivel Primario de nuestra escuela en el año 2008, de la mano de la Profesora Laura Agratti. Dos condiciones hicieron posible su entrada a la escuela y su permanencia. Por un lado un colectivo docente inquieto, reflexivo y dispuesto al pensamiento con otros; por el otro el enfoque pedagógico didáctico constructivista que sostiene las prácticas institucionales desde hace muchos años. Los docentes fueron acercándose a la propuesta: algunos formando parte de los espacios de Filosofía con Niños, otros iniciando, además, su formación específica con Walter Kohan. La Filosofía con Niños ingresa a las aulas, para hacer allí una comunidad que privilegia la pregunta, la circulación de la palabra y la construcción colectiva del pensamiento. Ha enriquecido las prácticas docentes en torno a la enseñanza, por medio de una reflexión constante y compartida sobre el rol de educadores.

Durante el bienio 2020-2021 se llevaron adelante dos propuestas diferentes a las habituales:

- Actividades asincrónicas a través de los cuadernillos de Continuidad Pedagógica (2020)
- Jornadas especiales de filosofía (2021) cuando retornamos a la presencialidad plena.

Nos proponemos retomar la continuidad de este espacio desde 1er grado y consolidarlo. Así también es nuestra intención comenzar a delinear algunas situaciones didácticas para llevar adelante en la sala de 5 del nivel inicial.

Asimismo creemos que sería interesante documentar algunas de las experiencias para poder analizarlas y compartir con otros el conocimiento pedagógico didáctico y filosófico que se va produciendo en torno a estas prácticas.

Estamos convencidas que el aporte que la filosofía puede hacer a la educación inclusiva que promovemos es muy importante. Las comunidades de indagación en las que se transforman las aulas hacen lugar a cada niña, a cada niño desde su

singularidad y habilitan una conversación horizontal a partir de la pregunta que incluye a todas y todos.

- Experiencias lúdicas y recreativas en distintos contextos

Seguimos convencidas de que el juego es una de las actividades primordiales de la infancia y es allí donde se refleja la cultura de cada sociedad y se expresan los intereses, deseos y necesidades de los niños y niñas.

También sabemos que durante el último período de aislamiento las condiciones para garantizar el derecho a jugar de niñas y niños se vieron fuertemente afectadas: escaso o nulo contacto con pares, espacios reducidos, materiales escasos. El retorno a la presencialidad nos dejó ver algunas marcas de esto.

En el Nivel Inicial el juego no solo es considerado como un área de enseñanza, su presencia es indiscutible y la conformación del nivel está pensada en clave de juego: el patio, las aulas, el posicionamiento docente. En el pasaje a la escuela primaria se suele marcar un quiebre: los tiempos de juego se limitan, en los patios ya no hay objetos para jugar y las actividades deportivas se restringen a las clases de educación física.

Por todo esto consideramos fundamental sostener, revisar y ampliar las oportunidades lúdicas y recreativas de nuestros alumnos y alumnas.

Nos proponemos, entonces, seguir pensando en las posibilidades lúdicas en ambos niveles, revisar tiempos, espacios y materiales destinados para tal fin.

También consideramos importante recuperar y dar continuidad a las actividades precampamentiles y de contacto con la naturaleza, como la realizada en el 2019 con las salas de 5 años. Esta propuesta, realizada interdisciplinariamente entre el área de educación física, de plástica y de juego fue valorada como altamente positiva. Estamos trabajando desde el Departamento de Educación Física en una propuesta de campamento para las niñas y niños de 3er grado que terminan el primer ciclo de la escuela primaria.

5.1.7. Educación Ambiental

Consideramos necesario que desde la escuela se introduzcan y propicien acciones orientadas al cuidado y preservación del mundo que nos rodea, por eso es fundamental que se estudie la temática ambiental y todas sus aristas en los diferentes niveles educativos. Construir conocimiento, alentar hábitos saludables y promover valores de respeto hacia nuestro planeta son algunos de los caminos para alcanzar un modo de vida sustentable y el desarrollo sostenible de las comunidades.

En mayo del año 2021 se sancionó la ley de Educación Ambiental Integral N.º 27621. La ley establece una estrategia a nivel nacional a largo plazo, garantizando el derecho a una educación ambiental gratuita, federal, apartidaria y constante. Esta propuesta aprobada por el Congreso permite que se unifiquen objetivos y miradas en todo el territorio nacional, para consolidar el cambio de paradigma necesario para alcanzar un desarrollo sostenible de la sociedad, que a su vez respete, proteja y promueva una gestión eficiente de los bienes naturales y la vida en todas sus formas, hábitats y ecosistemas.

La nueva ley dispone la incorporación de contenidos ambientales en todos los niveles educativos, apoyados en una serie de objetivos, principios y fundamentos básicos, que incluyen el respeto por la biodiversidad, la equidad e igualdad, el reconocimiento a la diversidad cultural y los pueblos originarios, el cuidado del patrimonio natural, el pensamiento crítico y el derecho constitucional a un ambiente sano, entre otros. La iniciativa crea la Estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral (ENEAI), a través de la cual las escuelas en todo el país podrán contar con una herramienta legal que consolida el abordaje de la temática ambiental en las aulas. Esto implica un avance fundamental en la construcción de una ciudadanía con valores de solidaridad y respeto hacia el ambiente. De esta manera, se alienta a las presentes y futuras generaciones a ser protagonistas del cambio cultural y social que se requiere frente a los desafíos que la crisis ambiental presenta.

Nos proponemos fortalecer la discusión y reflexión sobre la Ley de Educación Ambiental Integral, relevar y sistematizar las propuestas de la escuela que aborden la temática a fin de organizar la progresión curricular con el objeto de garantizar su presencia en todos los años y niveles de la escuela.

5.1.8. Reinventando nuevos espacios de aprendizaje. El lugar de las TICS

El escenario de la pandemia y el aislamiento social, ubicó a las TICS en un lugar relevante en la escuela. Los escenarios presenciales fueron reemplazados por los virtuales. Sabiendo que los recursos tecnológicos no determinan lo que aprendemos pero si lo condicionan, debimos crear nuevos espacios de aprendizajes. Así surgieron diferentes propuestas entre ellas los cuadernillos “colgados” en la página de la escuela, clases por zoom, videollamadas, videos explicativos por whatsapp. Debimos dar clases en nuevos entornos casi desconocidos para la gran mayoría de estudiantes y docentes. El compromiso y el deseo de todas y todos lo hizo posible.

La oportunidad de encontrarnos a través de las pantallas permitió sostener los vínculos pedagógicos y afectivos de nuestras y nuestros estudiantes con la escuela.

Pero no todas ni todos podían hacerlo. Contamos con el programa de becas “Tu PC para estudiar” de la Prosecretaría de Bienestar Estudiantil que permitió que muchas chicas y chicos contaran con una tablet para trabajar desde casa. También se

otorgaron becas de conectividad a algunas familias y tuvimos el apoyo de la Asociación Cooperadora.

Por otro lado, fue muy importante el soporte técnico que nos brindó la Dirección de Educación a Distancia de la UNLP en términos de capacitación y orientación. También desde esta Dirección se trabajó en el diseño y puesta en marcha de un entorno virtual propio para los colegios del sistema de pregrado: “AulasWeb Colegios” que comenzamos a usar en el 2021.

Con la expectativa de un retorno a la presencialidad completa pero con un bagaje de saberes nuevos **nos proponemos**:

- reconocer la potencialidad de las herramientas virtuales como complemento de las actividades presenciales.
- potenciar el uso de la plataforma AulasWeb Colegios en contexto de presencialidad.
- alentar la formación docente en nuevos entornos de aprendizaje.

Hacemos referencia aquí al espacio de Informática en la escuela. El mismo no se conforma como un área curricular independiente sino que los recursos tecnológicos disponibles en la llamada aula de Informática se ponen a disposición de las maestras para acompañar la enseñanza de los contenidos de un área determinada. Esta modalidad supuso intercambios diversos entre docentes, coordinadoras de área, equipo de gestión. Por un lado las computadoras ya no son exclusivas de esta sala: Tenemos una segunda sala con computadoras, contamos con tablets que pueden usarse en las aulas, las maestras llevan sus notebooks o buscan información en sus teléfonos, tenemos smart tv en Jardín y en primaria para visualizar videos. Por otro lado, hay numerosos contenidos específicos que las chicas y los chicos pueden aprender. A modo de ejemplo, realizamos una experiencia en conjunto con la Facultad de Informática donde las alumnas y los alumnos de 6to grado accedían a contenidos de Programación.

En este sentido se planteó un debate interesante con docentes de la escuela, especialmente del nivel primario que nos alentó a dotar de otro propósito a las clases de informática. Contamos con el espacio, los recursos tecnológicos y docentes con conocimientos para hacerlo.

Es por eso que a partir de este año 2022 **nos proponemos**

- seleccionar, junto con la Coordinadora del Área de Informática, contenidos específicos por grado y nivel empezando en la sala de 5 años.
- ensayar una progresión de dichos contenidos a nivel escuela.
- construir e implementar situaciones de enseñanza específicas.
- evaluar, terminado el año, los resultados de este proceso de cambio.

5.2 Políticas de cuidado

“El arte de escuchar se desarrolla como un arte respiratorio. La acogida hospitalaria del otro, es un inspirar que sin embargo, no se anexiona al otro, sino que lo alberga y lo protege. (B. Chul-Han, 2017)

El cuidado, desde una perspectiva de derecho¹⁷, supone que toda persona tiene derecho a cuidar, a ser cuidado, a autocuidarse. Como bien público el cuidado representa una dimensión de la ciudadanía, es asumido por las familias, las sociedades y fundamentalmente es competencia del Estado.

Cuidar en clave pedagógica supone en primer lugar reconocer a la otra, al otro en sus necesidades, proyectos, deseos y esperanzas desde condiciones de igualdad y respeto. No hay modo de cuidar que no se juegue en el campo de las relaciones humanas, interpersonales y vinculares. Esta mirada relacional del cuidado va a resultar crucial en la conformación de subjetividades porque no hay proyecto ni vida posible sin cuidado.

La responsabilidad de la escuela como garante del cuidado de los “nuevos” se materializa en dos prácticas sociales: la hospitalidad y la cercanía. Hospitalidad como capacidad de recibir a todas, a todos, a cualesquiera sin condiciones y cercanía como una estrategia que posibilita el encuentro con esas otras y esos otros.

Varias son las operaciones que anidan en esta mirada relacional del cuidado: la escucha sin condiciones, desinteresada, que ayuda a los demás a recuperar su voz; el amparo como acercamiento a las niñas, niños y familias para que se sientan alojados, esperados y la confianza.

Subrayar esa mirada de cuidado amorosa en la escuela nos permite visualizar anticipadamente las situaciones de vulnerabilidad y vulneración de derechos que viven nuestras alumnas y alumnos e intervenir a través de prácticas pedagógicas concretas que suponen la implementación de acciones de prevención inespecífica a través del Proyecto de ESI, de los proyectos de Convivencia, del abordaje de la

¹⁷ Desde esta perspectiva se despliegan en nuestra escuela una serie de políticas de cuidado centradas fundamentalmente en la intervención preventiva y oportuna, teniendo en cuenta el principio de corresponsabilidad. # y sustentadas en las las prescripciones de la Ley de Promoción y Protección de Niños, Niñas y Adolescentes N.º 26 061, de la la Ley de Educación Sexual Integral N.º 26150 y las Observaciones Generales del Comité de Derechos del Niño, en particular las Observaciones Generales N.º 12,13,14 y 20

promoción y prevención de la salud, el trabajo sobre convivencia digital y el uso responsable de las redes entre otros.

5.2.1. Educación Sexual Integral

Con la promulgación de la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150 el Estado reconoció y estableció el derecho de nuestras niñas, niños y adolescentes a recibir educación sexual. La ley propone una visión integral de la sexualidad y el programa que la acompaña define contenidos curriculares específicos en todas las áreas y niveles educativos.

Compartimos lo planteado en los Cuadernos de Discusión de UNIPE (2012) en tanto se trata de un proceso lento, profundo que requiere el fortalecimiento de capacidades, básicamente de las y los docentes y de la institución en su conjunto.

Al decir de Morgade (2016) “La ESI no interpela solamente a los saberes sistemáticos de la formación sino, y tal vez más fuertemente, a los sistemas de valores y creencias docentes y sus experiencias sociales y personales en tanto cuerpos sexuados”. En nuestra escuela además esta interpelación ha sido colectiva y ha dado lugar a debates, discusiones, acuerdos y desacuerdos, preguntas, reflexiones. Desde las primeras capacitaciones y cursos¹⁸ hemos puesto en cuestión nuestros miedos y resistencias y reflexionado sobre de qué estamos hablando cuando hablamos de educación sexual y cuáles son las dimensiones que podrían ingresar en este campo pedagógico.

Hemos avanzado en este recorrido: circulan materiales y preguntas, se ensayan secuencias y proyectos, se comparten ideas y reflexiones con las niñas y los niños. El análisis de los contenidos curriculares nos ha demostrado que la información es necesaria pero no suficiente para que nuestras y nuestros estudiantes se apropien de ellos y produzcan ciertos cambios en sus ideas o comportamientos.

La perspectiva de la educación sexual integral nos hace repensar la forma en que se enseña. No se enseña solo desde lo que dice sino también desde lo que se hace, desde la forma en que se promueven o no las relaciones de igualdad de género en la escuela, desde la manera en que se interviene en el aula. La educación sexual cuestiona nuestras prácticas y pone en jaque nuestros prejuicios y representaciones. Los contenidos son claramente beneficiosos para que las alumnas y los alumnos, como miembros de la sociedad, puedan tomar decisiones con libertad y ejercer una sexualidad responsable, pero por sobre todo su propia sexualidad.

¹⁸ La Dirección de Inclusión Educativa de la Prosecretaría de Asuntos Académicos de la UNLP fue un actor importante en la Capacitación Docente en esta temática. El “Taller de Educación Sexual Integral en los colegios de la UNLP. Herramientas para la construcción de proyectos de enseñanza” (2016) fue uno de los primeros espacios de formación y reflexión en torno a la implementación de la ley que convocó a todo el personal docente de nuestra institución. Con este taller comenzaron a circular los materiales del Programa de ESI del Ministerio de Educación de la Nación.

Nos proponemos:

- garantizar la implementación del Programa de Educación Sexual Integral en las salas, aulas y demás espacios de la escuela.
- asegurar la continuidad, el trabajo sistemático, la vinculación entre las distintas áreas y espacios y la articulación de las propuestas.
- elaborar un documento que recoja los proyectos, secuencias, actividades y experiencias que se desarrollan en la escuela y que den cuenta de la incorporación de los lineamientos de la ESI a la dimensión curricular.
- revitalizar y fortalecer el trabajo de la Comisión de ESI¹⁹ dentro de la escuela.
- generar espacios de reflexión compartida que incluya a todo el personal de la escuela: docentes y no docentes.
- gestionar espacios de formación para docentes y no docentes que brinden herramientas para garantizar el ejercicio de este derecho en todos los ámbitos de la escuela.
- promover encuentros con las familias²⁰ y la comunidad para dar a conocer las características del enfoque de la ESI.

5.2.2. Protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes

El ordenamiento jurídico argentino reconoce a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y al Estado como garante de los mismos. Amparados en el modelo de la protección integral de derechos, las niñas y los niños se constituyen como ciudadanos con plenos derechos. Este enfoque nos compromete como escuela a garantizar los derechos de todas y todos nuestros estudiantes, a revisar las prácticas institucionales en pos de resguardarlos y a democratizar los espacios escolares. Asimismo nos exige, como institución corresponsable, intervenir ante situaciones de vulnerabilidad y vulneración de derechos. Estas intervenciones están

¹⁹ En el año 2016 el Equipo de Gestión de la Escuela propuso conformar una comisión de ESI a la que podían sumarse todas las y los docentes que quisieran, quienes comenzaron a reunirse periódicamente en horario escolar. En dichos encuentros se intentó poner en cuestión las ideas y concepciones, cada quien con sus propias historias, con la carga emocional que supone poner “sobre la mesa” aquello que nos constituye en lo que somos. Se identificaron las posibles líneas de trabajo: lo institucional, lo curricular y la formación, pero sobre todo se hizo evidente la complejidad y la extensión de construir un proyecto de ESI en la escuela.

²⁰ Tenemos como antecedente la “1er Jornada Familia y Escuela en torno a nuestro Proyecto institucional de ESI” realizado en 2018 y cuya experiencia se encuentra relatada en el libro de cátedra “Tejiendo Sentidos. Escrituras pedagógicas desde una mirada intercultural”
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/112622>

orientadas por la Guía Federal de Orientaciones ²¹ para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar del Ministerio de Educación de la Nación

En situaciones complejas y ante la vulneración del derecho de una niña o niño se debe articular con los organismos que se ocupan de la niñez como el Servicio Local de Protección y Promoción de los derechos del Niño, Niña y Adolescente. Es de señalar el aporte importante de quienes están más cerca de las niñas y niños en la detección temprana de estas situaciones. Por un lado maestras, maestros, profesoras, profesores y preceptoras tienen un rol clave en la construcción de espacios de escucha atenta y cuidadosa. Por otro lado, los miembros del Departamento de Orientación Escolar realizan un aporte significativo en el asesoramiento y orientación a estudiantes, docentes, directivos y familias en relación a encontrar las mejores maneras de actuar así como a diseñar la articulación con diversos organismos del Estado. Pero además las y los profesionales del DOE promueven estrategias de acompañamiento a las trayectorias escolares y el fortalecimiento de los vínculos al interior de la escuela. En pos de esta tarea, desde hace unos años hemos decidido que psicólogas y psicólogos del DOE acompañen a los grupos de alumnas y alumnos durante un tiempo determinado (nivel inicial, el primer ciclo y el segundo ciclo) Esta decisión es evaluada positivamente ya que permite consolidar lazos entre las familias y la escuela y producir información sobre las chicas, los chicos y sus entornos que resulta útil disponer al tiempo de pensar las intervenciones año a año.

Finalmente, es que en el marco de estas consideraciones y teniendo en cuenta las acciones realizadas **nos proponemos:**

- profundizar el abordaje de estrategias que garanticen la Promoción y Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
- resguardar los espacios de escucha atenta y cuidadosa de las niñas y los niños así como proteger su privacidad.
- impulsar los espacios de intercambio y la articulación de todos los actores institucionales en un trabajo interdisciplinario.
- incorporar un cargo de Trabajadora Social para el DOE
- promover una mayor articulación interinstitucional entre la UNLP, la Dirección de Niñez de la Municipalidad de La Plata y otros organismos de Promoción y Protección de Derechos de la Provincia.
- sostener los vínculos con la Prosecretaría de Derechos Humanos de la UNLP y demás dependencias de la Universidad que pueden brindarnos asesoramiento y consejo para el abordaje de situaciones complejas

²¹ https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_de_orientaciones_1.pdf y https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_de_orientaciones_situaciones_complejas_2.pdf

5.2.3. Otras medidas de cuidado

En relación con la salud de las y los estudiantes, se llevan adelante diversas acciones como el control de la vacunación, la revisión odontológica y el trabajo interdisciplinario con distintos organismos y profesionales de la salud. Desde la escuela se ha tramitado la incorporación de acompañantes terapéuticos que asisten a niñas y niños con discapacidad o con dificultades para establecer el lazo social y cuyas familias no disponen de recursos para proveer.

También acompañamos a aquellas familias que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social y económica. A través de la Trabajadora social del DOE se gestionan las becas del programa “Igualdad de oportunidades para estudiar” que brinda la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNLP, las becas de almuerzo en el comedor escolar, las becas de transporte, y la provisión de libros y materiales didácticos. Estas acciones están orientadas a sostener la escolaridad de las niñas y niños cuyas familias atraviesan diversas problemáticas.

Por tratarse de niñas y niños pequeños, entre los 3 y los 11 años, es muy importante la participación de las maestras y maestros, ya que son quienes tienen contacto directo y, a veces a diario, con las familias, conocen sus preocupaciones y dificultades. La escuela también ayuda a las familias en la organización de la crianza a partir de intervenciones puntuales de docentes, profesionales del DOE y equipo de gestión –acompañamiento a los servicios de salud, asesoramiento en pautas de crianza, etcétera–.

Por último mencionamos algunas otras acciones tendientes a garantizar el cuidado de las niñas y niños. Asumimos la importancia de la mirada adulta aunque entendemos que las medidas de cuidado que tomemos dependen del nivel y edad de las chicas y los chicos. Deben ser criteriosas y compartidas. En cada nivel se ha elaborado una circular interna sobre el cuidado de los espacios compartidos donde se describen las responsabilidades que cada docente tiene en la atención de las niñas y los niños. Asimismo, existe un programa de evacuación en la escuela para casos de emergencia que incluye la realización de simulacros anuales.

En este sentido **nos proponemos:**

- seguir realizando los controles de vacunación de nuestras y nuestros estudiantes.

- dar continuidad a los programas de becas²² establecidos y gestionar la ampliación a nuevas ayudas.
- poner en conocimiento de las docentes nuevas el plan de Evacuación de la Escuela y retomar la realización de los simulacros suspendida en el 2020

5.2.4 Convivencia

Convivir es hacer y pensar con otra, con otro lo que implica poder aceptar diversos puntos de vista, opiniones y formas de vida aunque no siempre estemos de acuerdo. La escuela como ámbito privilegiado de lo público debe dar a niñas y niños la posibilidad de un encuentro abierto y plural y promover modos de convivencia que reconozcan y respeten la diversidad.

Desde la perspectiva de cuidado, entendiendo la importancia de una actitud hospitalaria, de escucha atenta, de amparo y de confianza es que abordamos la convivencia en el marco de las acciones de prevención inespecífica aún antes de que suceda el conflicto. Construimos los acuerdos de convivencia en cada sala o aula junto con docentes, explicamos el porqué de nuestras decisiones, escuchamos y damos voz a las chicas y a los chicos, reflexionamos y nos hacemos preguntas.

Sin embargo la convivencia supone conflictos. Ni evitarlos ni negarlos resultan estrategias válidas para su resolución. La idea es abordarlos pedagógicamente en el marco del respeto y concreción de los derechos. Dentro de ese abordaje pedagógico las normas cumplen una función importante en tanto y en cuanto permiten a los alumnos y alumnas encontrar un límite que los contiene y reconstruir escenarios de justicia y de legitimación de las reglas y acuerdos escolares de convivencia.

²² Becas y programas sostenidos por la UNLP: Programa de igualdad de oportunidades para estudiar.

Programa de Salud Visual Entrega de anteojos.

Programa tu PC para estudiar

- Becas y ayudas ofrecidas por la Escuela

Desayuno y merienda a las niñas y niños del Nivel Inicial con la colaboración de las familias

Almuerzo (Viandas compradas al Comedor Universitario)

Desayuno/Merienda reforzada a algunas niñas y niños.

Entrega mensual de caja de alimentos y elementos de limpieza durante el año 2020 con colaboración de la Asociación Cooperadora y el Grupo de Docentes Jubiladas.

- Becas a cargo de la Cooperadora de la Escuela

Ayuda para el pago de transporte.

Beca de libros y otros materiales didácticos.

Colaboración con el pago de transporte y entradas en las Salidas Educativas.

Estamos convencidas que la escuela constituye una oportunidad única para que niñas y niños transiten por la experiencia de vivir junto a otros, para que ensayen vínculos democráticos y pluralistas basados en el respeto mutuo.

Proponemos, entonces, promover la noción del otro como semejante, es decir, como alguien diferente de uno mismo pero con los mismos derechos para lo cual es fundamental construir espacios de convivencia democráticos. Los consejos de aula y el consejo de convivencia pueden resultar excelentes ámbitos donde las niñas y niños puedan participar y debatir porque cuando hablamos con otros, cuando los escuchamos, cuando discutimos vamos construyendo aquello que pensamos (Schujman, prólogo de Siede, 2007)

5.3. Acerca del trabajo docente

Las prácticas de enseñanza se asumen flexibles, situadas y heterogéneas. Deben resguardar determinadas condiciones didácticas, diversos tipos de intervenciones y diferentes formas de agrupamientos. Esta complejidad impone la necesidad de consolidar un colectivo de docentes que coordine, comparta, discuta y acuerde para pensar la enseñanza desde la planificación hasta la evaluación.

En orden a esto es que **proponemos** acompañar la formación de los docentes desde, en y a partir de la práctica, en los diferentes espacios de nuestra escuela donde esto ocurra fortaleciendo y dando continuidad a las siguientes acciones:

5.3.1. Profesionalización Docente

La profesionalización del docente implica, entre otras muchas cosas, el desarrollo de trayectos formativos enmarcados en la formación continua dentro y fuera de la escuela, el trabajo reflexivo y sostenido de las prácticas de intervención, y también los procesos de evaluación de la tarea docente visto como una instancia de regularización de las condiciones laborales y una oportunidad de aprendizaje.

Sostenemos y compartimos, tal como afirma Perrenoud (1994) que 'La profesionalización implica una práctica reflexiva que exige la capacidad de evaluar sus actos profesionales y de completar su saber y su saber-hacer en función de la experiencia y de los problemas que se encuentren. Un práctico reflexivo es alguien que no se contenta con lo que aprendió en el instituto, ni con lo que ha descubierto en sus primeros años de práctica, sino aquel que revisa constantemente su desempeño, sus objetivos, sus evidencias, sus saberes. Un práctico reflexivo entra en una espiral sin fin de perfeccionamiento, porque él teoriza su propia práctica, sólo o preferentemente en el seno de un equipo pedagógico. Él se hace preguntas, intenta

comprender sus fracasos, se proyecta en el futuro; él anticipa que hará otra cosa la próxima vez, o el año próximo; se coloca objetivos claros, explicita sus retrocesos y sus avances’.

En este sentido, **nos proponemos** dar continuidad a los procesos de formación en, desde y para la práctica, a la formación académica entre pares y con otros profesionales, generando espacios de tematización de la práctica (Lerner, Torres y Stella, 2009), promoviendo procesos de objetivación, descontextualización y recontextualización y conceptualización de muchos aspectos constitutivos de la misma. Es decir, un trabajo reflexivo sobre el habitus (Perrenoud, 2005), tomando aportes de diferentes disciplinas que hacen a la multirreferencialidad de las prácticas de enseñanza y de los procesos de aprendizaje.

-La regularización y concursos docentes:

Los procesos de regularización y concursos resultan doblemente importantes: generan condiciones de estabilidad laboral y al tiempo que fortalecen la formación permanente de las y los docentes.

Durante el período 2018-2022 se llevaron a cabo 6 llamados a concursos: uno de ayudante de laboratorio, otro de Educación Física y cuatro de maestras de nivel inicial y primario. Tres de estos últimos se desarrollaron en 2021 con condiciones impuestas por la situación sanitaria y en un contexto complejo. Sin embargo permitieron la cobertura de manera regular de 8 cargos de maestra de nivel inicial y de 16 de nivel primario. Esto no sólo brinda seguridad en el puesto de trabajo a quienes accedieron a ellos sino que también consolida la planta docente de la institución, dotándola de estabilidad en este sentido.

Seguimos pensando que en el caso de los concursos es oportuno poner en la agenda de discusión la ordenanza de Concursos para los Colegios de Pregrado para que sea revisada tras su implementación en varias oportunidades.

Más allá de estas consideraciones valoramos las oportunidades formativas que brindan las instancias de concursos y regularización.

-El Proceso de evaluación interna

Entendemos la evaluación del desempeño profesional docente como un proceso orientador de las prácticas y, por tanto, constitutivo de una acción transformadora. En este sentido, la evaluación se aparta de la idea de medición o clasificación de las y los docentes que supone entenderla como un fin. Dentro de esta perspectiva, el instrumento de evaluación será una herramienta para el diálogo, la comprensión y la reorientación de las prácticas docentes de la institución. El mecanismo de evaluación docente que se desarrolla en nuestra institución es el resultado del trabajo de una Comisión Interna de Evaluación Docente que se inició en el 2008. El propósito de esta

Comisión es definir la modalidad de evaluación con la que se construye anualmente el concepto de las docentes de la institución y revisarla periódicamente.

En el año 2016 se reunió nuevamente la Comisión y se hicieron algunas modificaciones a la modalidad de evaluación que se venía desarrollando como así también a las planillas que se completan por cada docente. Luego se puso en consideración de todos los docentes de la escuela.

Nos proponemos convocar nuevamente a la Comisión incorporando nuevos actores institucionales para recuperar los sentidos de la propuesta original y elaborar un nuevo documento para compartir los fundamentos teóricos que sustentan esta propuesta con el colectivo docente.

5.3.2. Formación permanente y capacitación docente

Acompañar las trayectorias educativas de nuestras y nuestros estudiantes, pensar y planificar diversidad de propuestas de enseñanza que convoquen a cada quien en su singularidad, generar las mejores condiciones didácticas para promover aprendizajes relevantes supone acompañar y sostener la formación permanente de las y los docentes en diferentes espacios:

Coordinaciones de área: Uno de los espacios propios e identitarios de nuestra escuela es el de las coordinaciones de área. Los mismos están a cargo de especialistas en la didáctica de las distintas disciplinas²³. Condiciones organizacionales e institucionales han permitido que las coordinadoras de área puedan reunirse periódica y regularmente con las maestras y los maestros del nivel inicial y primario para fortalecer y acompañar –de diferentes modos- la formación de los docentes y compartir la toma de decisiones, haciendo de la planificación de la enseñanza una tarea colectiva.

Los profesores de otras áreas curriculares como Educación Física, Inglés, Música y Plástica también cuentan con un par experimentado y de reconocida trayectoria que cumple las funciones de coordinador.

Entendemos que el trabajo de las coordinadoras es fundamental en muchos sentidos, resaltando dos. Por un lado acompañan, supervisan y reorientan la enseñanza y por

²³ Carli, M. (2017) Proyecto Académico y de Gestión 2018-2022. Escuela Graduada Joaquín V. González. UNLP

Las Coordinaciones de Área tienen características diferentes a la de los jefes de departamento del resto de los colegios especialmente las que corresponde a las áreas que dictan los maestros de ambos niveles (Matemática, Prácticas del Lenguaje, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales) y exclusivamente los del Jardín de Infantes (Plástica)

el otro son los responsables de formación en servicio de las maestras y maestros y de las profesoras y profesores. El trabajo entre docentes y coordinadoras de área promueve la reflexión sobre las prácticas habituales y la enseñanza usual así como la formación y la construcción de conocimiento didáctico específico y situado.

En este sentido **proponemos** continuar organizando el trabajo de las coordinaciones de área en torno a tres ámbitos:

- Reuniones habituales de planificación y evaluación entre las coordinadoras y los docentes que permiten organizar y revisar colectivamente las propuestas de trabajo. En estas reuniones se piensa la enseñanza, se prevén las distintas situaciones e intervenciones y se elabora colaborativamente la planificación del área que se trate, los proyectos y secuencias de clase. Es importante garantizar la regularidad de las mismas en el tiempo ya sea con carácter semanal o quincenal.

También pensamos que es muy importante generar espacios para que las profesoras y profesores de otras áreas curriculares que no están a cargo de las maestras y maestros puedan reunirse periódicamente con la coordinadora correspondiente para planificar colectivamente la propuesta anual y poder analizarla y revisarla de acuerdo a lo que sucede en la práctica. Si bien sabemos que es más difícil de sostener dadas las condiciones laborales de profesoras y profesores alentamos a que esto suceda.

-Acompañamiento en las aulas: El acompañamiento pedagógico de las coordinadoras en las aulas permite a las maestras y maestros hacer consultas situadas y contextualizadas así como compartir miradas sobre los aprendizajes de niñas, niños y su evaluación. También favorece la reflexión sobre la práctica docente casi en simultáneo con la enseñanza y la toma de decisiones en consecuencia.

- Espacios formativos en servicio:

En el año 2018 pusimos en marcha este dispositivo que está pensado como instancia de formación disciplinar en servicio donde se profundizan y estudian contenidos de las áreas y didácticas específicas. Están a cargo de las coordinadoras de área aunque en algunas ocasiones se invitó a especialistas a compartir sus saberes con las docentes participantes.

En los primeros dos años de nuestra gestión se desarrollaron los siguientes:

- Trayecto Formativo de Ciencias Naturales para docentes del 2do ciclo.
- Trayecto Formativo de Ciencias Sociales para docentes del 2do ciclo.
- Trayecto Formativo de Matemática para docentes del 2do ciclo Matemática 3er grado.
- Trayecto formativo sobre Alfabetización inicial para docentes del Nivel Inicial y de la UP-

- Taller de percusión afrocolombiana destinado a las profesoras y profesores de Música.
- Preguntas y desafíos para la Educación Inclusiva dirigido a maestras de Acompañamiento Pedagógico, Maestras de apoyo y Psicólogas a cargo de la Dra. Pilar Cobeñas.
- Trayecto formativo de Plástica para docentes del nivel inicial. Docente invitada: Prof. Alejandra Catibiela-
- Espacio de reflexión con maestras de nivel inicial: El vínculo pedagógico mediado por tecnologías digitales, en el marco del proyecto "Apropiación, vínculos y usos de redes y tecnologías digitales en las escuelas de la UNLP", a cargo de la Prosecretaría de Asuntos académicos.

Instalar estos espacios supuso acuerdos institucionales y el compromiso del personal de la escuela para implementarlos en simultaneidad con las clases ya que se realizan en horario escolar pero sin suspender las actividades académicas.

Más allá del esfuerzo que significa en términos organizativos, creemos que es conveniente sostenerlos. Docentes participantes y coordinadoras los han valorado de manera muy positiva.

Nos proponemos garantizar esta propuesta en los próximos años para fortalecer la capacitación permanente.

En relación a la formación continua señalamos la importancia del rol pedagógico de las secretarías académicas y del equipo directivo en tanto sus intervenciones pueden y deben favorecer el análisis reflexivo y crítico de las prácticas institucionales y áulicas.

Otros espacios de formación continua

En diferentes formatos la Escuela y la UNLP a través de la Prosecretaría Académica han ofrecido a las maestras, maestros, profesoras, profesores y preceptores distintas posibilidades de formación fuera del horario laboral.

En este sentido la Prosecretaría de Asuntos Académicos de la UNLP ha ofrecido diversos espacios de formación específica como así también, se han organizado otros desde la institución y desde otros ámbitos de la UNLP como la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios y la Dirección de Políticas Feministas. Mencionamos algunos:

- Taller “Prácticas de escritura, imaginación educativa y enseñanza de las sexualidades: cruces pedagógicas y autobiográficos” a cargo de la docente Valeria Flores. Año 2017.

- Se presentó el libro “F(r)icciones pedagógicas. Escrituras, sexualidades y educación” coordinado por Agustina Peláez y Valeria Flores y editado por EDULP. La presentación estuvo a cargo de Elisa Boland, Agustina Peláez y Valeria Flores. Año 2017.

- Seminario de posgrado dirigido a profesores de Educación Física “Un enfoque integral para la enseñanza de la Educación Física” a cargo de Dr. Pablo Scharagrodsky; Prof. Mirian Burga; Mg Román César; Prof. Martín Scarnatto dirigido a profesores de Educación Física. Año 2017.

- Seminario de posgrado dirigido a profesores de Educación Física “Un enfoque integral para la enseñanza de la Educación Física” a cargo de Dr. Pablo Scharagrodsky; Prof. Mirian Burga; Mg Román César; Prof. Martín Scarnatto dirigido a profesores de Educación Física. Año 2017.

- Panel “Instituciones educativas: lo cotidiano, lo extremo y lo complejo” a cargo de la Dra. Graciela Frigerio y el Lic. Daniel Korinfeld y moderado por la Profa. Laura Agratti. Año 2017.

- Curso “Fortalecimiento de prácticas docentes. Los vínculos relacionales en el escenario escolar. Construyendo nuevos modos de habitar la institución educativa”, a cargo de las Licenciadas. Eliana Vázquez y Claudia Lajud, destinado a integrantes de los Departamentos de Orientación Educativa de los Colegios del Sistema de Pregrado de la UNLP. (2018)

- Mesa de trabajo coordinada por el Lic. Daniel Korinfeld y dirigida a los Departamentos de Orientación Educativa (DOE) y Equipos directivos de los colegios de la UNLP. Año 2018-2019

- Taller “Currículo escolar y ESI: interpelaciones desde una perspectiva de género” a cargo de la Profesora Analía Escapil y Profesora Moira Severino. Año 2019.

- Jornada “Vínculos y sexualidad en la escuela hoy” a cargo de la Lic. Susana Toporosi. Año 2019.

- “I Encuentro de socialización de experiencias sobre la enseñanza de juegos y deportes en la Educación Física escolar” a cargo de Profa Rosario Egúaras y otros. Dirigido a profesores de Educación Física. Año 2019

– Trayecto Formativo en el marco de la Específica Preparación “Actualización en Enseñanza de las Ciencias Sociales” a cargo del Dr. Isabelino Siede. Año 2019

-2020 - Seminario de Filosofía con niños a cargo de la Profesora Laura Agrati y el Profesor Walter Kohan (2020)

– Curso Virtual "Cuidados y cuerpos sexuados en la escuela" que estuvo a cargo de Esp. Gregoria Cochero y Esp. Mariela Sarlinga. Año 2020.

- Capacitación Ley Micaela a cargo de la Direcciones de Políticas Feministas y de Género y Diversidad - Prosecretaría de Derechos Humanos, UNLP. Año 2021

También es importante mencionar los acuerdos con especializaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para que las y los docentes de las escuelas de la UNLP puedan cursar eximidas y eximidos del pago de matrícula y cuotas:

- Especialización en Pedagogía de la Formación, cohorte 2017 y 2018.
- Especialización en Escritura y Alfabetización, cohorte 2018.
- Especialización en Enseñanza de la Matemática para el nivel inicial y el nivel primario, cohorte 2018.
- Especialización en Nuevas Infancias y Juventudes, cohorte 2018.

Un número considerable de docentes se han sumado a estas instancias de posgrado. Podemos decir con orgullo que varias de ellas han completado sus estudios de posgrado y egresado de las respectivas carreras.

Proponemos, entonces, continuar brindando instancias formativas²⁴ a nuestros docentes así como garantizar las condiciones para que puedan acceder a propuestas de otras instituciones, atendiendo a las necesidades e inquietudes que se planteen en ambos niveles. Dentro de dichas propuestas podemos mencionar:

- Especial preparación sobre las didácticas específicas
- Seminarios y cursos
- Ciclos de charlas, debates, conferencias, conversatorios.
- Jornadas de intercambio de experiencias docentes:
- Participación en Congresos, Jornadas, Talleres, Publicaciones Académicas

²⁴ Carli, M. (2017) Proyecto Académico y de Gestión 2018-2022. Escuela Graduada Joaquín V. González. UNLP (Pág. 40)

Como confiamos plenamente en la potencialidad que tiene el intercambio de prácticas y experiencias como medio para difundir el conocimiento didáctico que vamos produciendo y consideramos que tenemos la responsabilidad de compartirlo con otros docentes e instituciones es que **nos proponemos** alentar la participación de nuestros docentes en jornadas, congresos, simposios o talleres como expositores y/o asistentes.

También nos interesa propiciar la publicación de proyectos, secuencias y experiencias didácticas.

A modo de ejemplo mencionaremos los libros de cátedra que se han elaborado desde la escuela con la participación de varios equipos docentes.

- Enseñanza del pasado reciente - *Experiencias pedagógicas en la Escuela Graduada "Joaquín V. González"* Compiladores: Garriga, María Cristina y Pappier, Viviana - 2018
- Tejiendo sentidos. *Escrituras pedagógicas desde una perspectiva intercultural* Compiladores: Garriga, María Cristina, Morras, Valeria y Pappier, Viviana - 2021
- Enseñar en el Jardín- Propuestas pedagógicas para el Nivel Inicial. Compiladoras: Errandonea, Marcela y Peret, Leticia- en prensa
- Escribir el hacer - Enseñanza en la Escuela Primaria- Compiladoras: Carli, María Celeste y Hoz, Gabriela - en prensa

Además se encuentra aprobado el Proyecto de escritura de un libro de cátedra sobre Inclusión.

Para finalizar, volvemos a plantear la necesidad de articular diferentes propuestas de formación, asumiendo que el conocimiento se vuelve crítico si puede construirse en, desde y a partir de la reflexión sobre la acción, si se tematiza, objetiva y conceptualiza, si se valoran los diferentes saberes epistemológicamente diversos y si se comparte, si no se queda con uno mismo, pues ese es el que ayuda a cambiar y transformar lo que aún solos no podemos resolver, lo que aún sigue pareciéndonos injusto, lo que aún no podemos capitalizar como un saber en sí mismo.

5.4. Investigación

"....contribuir a desarrollar la investigación educativa en el sistema de pregrado, encuadrándose en un modelo integrador donde se entrelazan el conocimiento didáctico con los conocimientos escolares y profesionales, así como con las variables del contexto escolar que permiten comprender la escuela e incidir en su transformación." (Programa de Formación en Investigación Educativa en los Colegios del Sistema de Pregrado Universitario, UNLP, 2013.)

La Universidad Nacional de La Plata tiene como pilares fundamentales la docencia, la investigación y la extensión. Los Colegios del Sistema de Pregrado se dedicaron

históricamente a la docencia sin embargo en los últimos años han sido alentados a desarrollar proyectos de investigación atendiendo especialmente a su mandato fundacional de escuelas experimentales y a la riqueza que supone que los docentes produzcan conocimientos a partir de la sistematización y reflexión de sus propias prácticas.

Como decíamos la investigación en el sistema de pregrado es una práctica novedosa y que aún necesita instalarse como parte de la tarea docente.

En nuestra escuela no existe tradición en este sentido y pocos son los maestros o profesores que participan en esta actividad o si lo hacen, es desde otras instituciones. Más allá de esta realidad coincidimos con Litwin (2008) que “el conocimiento pedagógico que poseen los docentes los hace aptos para este proceso de investigación más que a ningún otro especialista (...). Son los docentes quienes poseen una experiencia práctica, fruto de una tarea cotidiana, que abre incertidumbres y perplejidades”.

“En esa línea, se promueve el inicio en la investigación educativa de los docentes de los colegios con programas específicos que consideran su particularidad, apuntalando la calidad en la enseñanza y la definición de los estándares necesarios de conocimientos para el tránsito fluido del secundario a la formación universitaria de grado” (Pensar la Universidad, Proyecto Institucional UNLP 2018- 2022)

Creemos que un buen punto de partida puede estar dado por las tesis o trabajos finales integradores producidos por docentes de la casa en el marco de las carreras de posgrado que han cursado. En muchos casos estas producciones se refieren a situaciones o proyectos desarrollados en la propia escuela.

En consonancia con esto, **proponemos**, propiciar acciones y proyectos de investigación que se den fundamentalmente en el contexto de la enseñanza y de experiencias de aula y acompañar a los maestros y profesores que encaren la reflexión y el análisis de las condiciones, contextos y prácticas en las que las mismas se desarrollan como modalidad de reflexión/acción sobre su propio ejercicio profesional. También nos interesa promover la sistematización de las acciones de investigación que los docentes generen informalmente en su accionar cotidiano. Para ello creemos que el registro de clases y el análisis de las mismas permitirán recolectar un material valioso para la construcción de futuros trabajos de investigación sobre y desde la práctica.

5.5. Extensión

“Sin dudas que el objetivo general de esta universidad respecto de la extensión universitaria es orientarla hacia el compromiso organizado y solidario, la integración, la defensa de derechos, la construcción de ciudadanía y el acompañamiento de los más diversos sectores sociales, aportando los conocimientos, experiencia y capacitación que necesita y promueve la acción social” (Tauber, F. 2016)

La extensión es otro de los pilares de la Universidad. Ha venido creciendo y afianzándose institucionalmente cobrando cada vez mayor protagonismo integrándose con la comunidad y promoviendo los valores de la solidaridad y la empatía, la democratización del saber y la contribución a la mejor calidad de vida de la sociedad. Tenemos la convicción de que como institución tenemos la responsabilidad ética de acercar la escuela a la comunidad, de construir nuevos saberes en interacción con otras instituciones tanto dependientes de la Universidad como de otras jurisdicciones.

Con la creación de la Secretaría de Extensión en el año 2015 la escuela inició un camino que nos interesa profundizar reconociendo el enorme potencial que tiene. Algunas de las dificultades con que nos encontramos están vinculadas a la falta de dedicaciones para la extensión. Generalmente quienes forman parte de este tipo de acciones poseen una mayor dedicación en otras Unidades Académicas como es el caso de Humanidades o Bellas Artes.

Otra cuestión que se discute hacia el interior de la institución es de qué manera hacer partícipe al estudiantado de los proyectos o actividades de extensión, ya que se trata de niños y niñas y deben resguardarse cuidados especiales, así como contar con el consentimiento de los adultos responsables. Es imprescindible informar y concientizar a las familias sobre la importancia de la participación de los alumnos y las alumnas para su formación como universitarios y ciudadanos.

En la actualidad hay radicados dos proyectos de Extensión acreditados en Convocatoria Ordinaria que agrupan aproximadamente a 26 docentes y no docentes y a un número “cambiante” cada año de alumnos/as que se aproximan a 63.

Estos proyectos son:

- Proyecto: Ensamble de ensambles. Desde el año 2016
- Proyecto Punto Azul. El aporte de los más chicos al reciclado y la inclusión social. Desde el año 2018.

También participamos año a año en proyectos radicados en otras unidades académicas como:

- Proyecto: “Explorando el Universo con Software Libre: Las tecnologías como apoyo en las actividades escolares” (2018-2019) Facultad de Informática
- Proyecto: “Mujeres y niños en la cárcel” (2019 -continua) Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Proyecto “Camisetas” (2018-2019) Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Proyecto “Palabras que abren puertas III. Ciclos de escritura, lectura y conversación en contextos institucionales” (2019) Facultad de Psicología.
- Proyecto “La Educación como herramienta Emancipadora” (2019-2021) Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

- Proyecto “Inmigración e Identidad. La construcción del otro, la xenofobia y el problema de la inclusión en las aulas. Talleres en Escuelas II”, del Liceo Víctor Mercante. (2020)
- Proyecto “Punto Azul en la escuela. Intercambiando experiencias y saberes hacia una gestión social del reciclado”, del Liceo Víctor Mercante. (2020)

Igualmente se realizan en el año diferentes acciones de extensión que nuclean a docentes, no docentes y alumnos/as. Entre algunas de las realizadas en este período podemos mencionar:

- Intercambio con la Escuela Especial IPE: Participación de los alumnos y alumnas del IPE en los talleres de la escuela junto con los alumnos y alumnas de 2do ciclo de la Escuela Graduada (Talleres de cerámica, teatro, máscaras y títeres y huerta). Se realizaron 4 encuentros en el primer cuatrimestre y 4 en el segundo.(2018- 2019)
- Teatro de padres – Nivel Inicial: Funciones para alumnos de la Escuela N° 128 (Normal 2).(2018)
- Trayectos formativos: Participación de los alumnos del Profesorado en Ciencias de la Educación (FAHCE) en los trayectos formativos de docentes de la escuela.(2018)
- Jornada Familia y Escuela en el marco del Proyecto Institucional de Educación Sexual Integral “Repensándonos” (2018).
- Actividades del Coro y Actividades del Ensamble Musical
- Participación en la 5ta Bienal de Arte y Cultura.

Además se debe señalar que en el marco de las propuestas formativas de la institución las alumnas y los alumnos realizan distintas salidas educativas desde el Jardín de Infantes. Entre dichas salidas se destaca el viaje a Samay Huasi al finalizar la escuela primaria. Durante dicho viaje se realizan actividades de intercambio con escuelas primarias de la zona con quienes tenemos contacto.

Asimismo queremos destacar que el crecimiento de la extensión en nuestra institución se evidencia en que varias docentes forman parte del Banco de Evaluadores de proyectos de extensión. Además tenemos dos representantes en los Consejos Asesores de los Programas de Extensión²⁵

De acuerdo a las principales políticas que se buscan fortalecer en esta área **nos proponemos:**

- afianzar el rol de la Secretaría de Extensión de la escuela
- promover la participación en las Convocatorias a Proyectos de Extensión

²⁵ La Profesora Silvina Philips en el eje de Promoción de Derechos y fortalecimiento de la organización comunitaria y la profesora Valeria Morras en el eje de Educación para la inclusión.

- alentar la realización de diversas actividades de extensión por parte de nuestros y nuestras docentes, alumnas y alumnos.
integrar a la Escuela Graduada con el resto de las unidades académicas y Colegios en acciones extensionistas.
- formar conciencia en docentes, no docentes, alumnas y alumnos de la necesidad de participar activamente en programas/proyectos/acciones de Extensión que nos vinculen con la comunidad.
- promover la incorporación de docentes, alumnos y alumnas de la institución en programas/proyectos/acciones de Extensión como pilar sustancial de la Universidad.
- reconocer y jerarquizar académicamente a la práctica Extensionista como componente sustancial de la formación y de la actividad universitaria.
- incorporar gradualmente la práctica Extensionista a la currícula de la institución.

Para finalizar creemos que como institución que tiene entre sus finalidades primordiales, la enseñanza, la innovación, la experimentación y la transferencia de conocimiento²⁶; tenemos el compromiso de instancias de articulación, optimizando prácticas pedagógicas entre jurisdicciones y constituyendo una base sólida para el desarrollo de diversas instancias de trabajo, discusión y análisis, en beneficio de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en el sistema educativo en su conjunto. En este sentido es que seguimos pensando la organización de Jornadas de enseñanza inicial y primaria abiertas a la comunidad.

5.6. NoDocentes

“El objetivo es contar con una planta no docente acorde a las necesidades de administración, asistencia y mantenimiento de las diversas áreas de la universidad, con una pirámide escalafonaria equilibrada y armónica a las responsabilidades requeridas a cada trabajador y con la cobertura presupuestaria correspondiente por parte del Estado Nacional.” (Tauber, F.2016)

Es común escuchar que la escuela la hacemos colectivamente y en ese hacer compartido es fundamental el aporte del claustro NoDocente. Las trabajadoras y los trabajadores de los departamentos técnico y administrativo, de mantenimiento y limpieza contribuyen al logro de los propósitos de la escuela y son un pilar estratégico

²⁶ Reglamento de los Colegios del Sistema de Pregrado de la UNLP

de su organización. Queremos reconocer el trabajo realizado durante los difíciles años de la pandemia y destacar el compromiso, la calificación y buena predisposición pero esencialmente señalar la calidez humana y el trato amable con todas las personas que se acercan a la escuela y en especial con las niñas y los niños.

Más allá de esta caracterización, somos conscientes de que tenemos una planta reducida. Hemos trabajado durante estos años en pos de ampliarla y consolidarla. Así iniciamos la restructuración de la secretaría donde confluyen diversas actividades administrativas y esperamos avanzar en ese sentido con nuevos concursos que permitan la promoción de nuestras compañeras a categorías superiores. Por otro lado, hemos logrado conformar un pequeño departamento de informática, diseño y página web cuyo trabajo resultó vital para garantizar las trayectorias educativas en la virtualidad. El área de mantenimiento ha desarrollado infinidad de tareas en pos de colaborar en la conservación de un edificio que ya tiene más de 70 años. Por último las compañeras y los compañeros del área de servicios generales redoblaron sus esfuerzos para garantizar el cumplimiento de las medidas de limpieza e higiene impuestas por los protocolos sanitarios.

También queremos señalar que durante estos cuatro años compañeras y compañeros Nodocentes compartieron con sus pares docentes varios cursos de actualización como el de RCP, Primeros Auxilios y la capacitación en Género prevista por la Ley Micaela.

Nos proponemos entonces:

- seguir trabajando con las autoridades de la UNLP, las y los responsables de cada sector, delegados gremiales y ATULP para fortalecer y ampliar la planta NoDocente en relación a las necesidades de nuestra comunidad con el objetivo de alcanzar un número adecuado de trabajadoras y trabajadores y una distribución apropiada de los mismos en las distintas áreas.
- promover la capacitación del personal NoDocente. En este sentido y convencidas de que el abordaje de diversas situaciones dentro de una escuela nos interpela tanto a docentes como a no docentes nos interesa ampliar los encuentros y espacios formativos compartidos por ambos claustros.
- en términos de aumentar la participación democrática en nuestra Universidad creemos que debe darse la discusión e impulsarse la modificación del artículo 112° del Estatuto que rige la elección de autoridades en los colegios con el fin de incorporar a los NoDocentes en la elección del Director.
- mantener un diálogo fluido y canales de comunicación abiertos que permitan coordinar acciones y solucionar los problemas que puedan surgir en el cotidiano de la escuela. Asimismo alentamos la participación de los representantes del claustro NoDocente en el Consejo Asesor como órgano democrático de intercambio y debate institucional.

5.7. La escuela en red

La escuela se entrama con otros sujetos e instituciones. Las redes que se construyen en torno a ella son fundamentales en la concreción de sus propósitos. En tiempos de pandemia, cuando la escuela se trasladó a casa y debimos suspender los encuentros presenciales esas relaciones se hicieron aún más fuertes y necesarias. En este apartado nos interesa explicitar algunas de esas relaciones:

– la escuela y las familias de nuestros alumnos: El vínculo entre familia y escuela es tan importante como controvertido. Sin embargo la experiencia del 2020 y 2021 nos ha demostrado que es insustituible ya que esta relación ha sido condición fundamental para que haya un lazo de enseñanza y aprendizaje (Siede, 2021) También es importante decir que este vínculo asumió características diferentes a las que conocíamos y parte del contrato establecido debió ser repactado. Las aulas, las salas, los hogares se volvieron transparentes a través de los distintos dispositivos que se usaron para mantener el contacto. Por otra parte, en situaciones límites muchas familias encontraron en la escuela un lugar de encuentro y de escucha: desde la ayuda material con alimentos o el préstamo de dispositivos tecnológicos que se brindó de manera sistemática durante el 2020 a aquellas familias que lo necesitaban, hasta el acompañamiento en momentos difíciles. Más allá de las dificultades y los desencuentros familias y escuela hicimos un esfuerzo enorme por sostener y resguardar el aprendizaje y el lazo pedagógico de las chicas y los chicos.

En este sentido nos proponemos, en primer lugar, fortalecer un vínculo de confianza y respeto con las familias y asegurar un ámbito de hospitalidad y escucha amable en la escuela.

También retomar la participación en actividades compartidas como el picnic literario, el teatro de padres, las muestras o actos escolares entre otros que creemos supone un tipo de intercambio interesante.

Por otro lado, el acercamiento que tuvieron las familias durante el período de aislamiento a las aulas y a las clases y el proceso de cooperación que se dió en estos años, nos compromete aún más en la explicación y la fundamentación del por qué enseñamos lo que enseñamos y cómo lo hacemos. En este sentido llevar adelante otras acciones colectivas con las familias centradas en la conversación, la reflexión y el intercambio alrededor de las problemáticas de la infancia de hoy por ejemplo el uso de las redes sociales o la educación sexual integral. Estamos convencidas que mantener canales de comunicación abiertos y flexibles, que tramitar amablemente

los acuerdos y desacuerdos entre los adultos responsables también es importante en la formación de nuestros niños y nuestras niñas como ciudadanos críticos y responsables.

– la escuela y otras instituciones corresponsables de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes durante estos años hemos construido vínculos con diversas instituciones y profesionales que atienden y acompañan a algunos de nuestros niños y niñas con la intención de hacer efectivos sus derechos que nos proponemos consolidar. En relación a esto resulta imprescindible coordinar acciones, diseñar estrategias compartidas, articular intervenciones y fundamentalmente abordar en red las problemáticas que surjan. También sostenemos, que en caso de vulneración de derechos, tenemos la corresponsabilidad, junto con otros agentes estatales, de actuar para que ellos se restablezcan. En este sentido consideramos fundamental el aporte de la Prosecretaría de Derechos Humanos de la UNLP en la orientación y asesoramiento.

– la escuela y otras instituciones educativas: como parte del sistema educativo nuestra escuela se vincula con distintas instituciones educativas. En primer lugar, con los demás colegios de la UNLP nos une la pertenencia al sistema de pregrado. Además durante la pandemia hemos compartido trabajo sobre los protocolos de cuidado e intercambiado reflexiones y experiencias. Nos interesa fortalecer los vínculos con ellos trabajando en el mejoramiento de las estrategias de seguimiento de nuestros alumnos en el nivel secundario, gestionando proyectos interinstitucionales, abordando colectivamente problemas comunes y compartiendo instancias de formación académica.

En segundo lugar, proponemos profundizar las relaciones académicas que nos vinculan con distintas instituciones educativas y promover nuevas con otras escuelas y establecimientos. En este sentido hemos venido participando institucionalmente y a través de grupos de docentes de las distintas áreas en las Jornadas de Enseñanza Media y Universitaria (JEMU) y de las Reuniones de rectores - directores de colegios universitarios. Pensamos que es importante revitalizar la comunicación entre las escuelas y colegios universitarios de todo el país y poner en marcha un proceso de intercambio de propuestas en especial con los de nivel inicial y primario.

Por último, todos los años abrimos las puertas de la escuela y de nuestras aulas para que alumnos y alumnas de los institutos terciarios de formación de maestros (de la ciudad y de otras localidades cercanas, de gestión pública y privada) realicen observaciones institucionales y áulicas. Si bien durante la pandemia estas actividades fueron suspendidas hemos participado en conversatorios virtuales en los que compartimos nuestras experiencias. Es nuestra intención gestionar los modos para que también puedan realizar prácticas profesionales en nuestra escuela. Consideramos que nuestros maestros y maestras serían excelentes coformadores y

tendrían la posibilidad de compartir sus saberes prácticos y profesionales con quienes se están formando.

También recibimos alumnos y alumnas de diferentes profesorados que brinda la FAHCE (Educación Física, Ciencias de la Educación, Idiomas) y FBA (Música) y que realizan sus observaciones y prácticas en la escuela. Valoramos el intercambio y la creciente integración entre instituciones.

Asimismo, nos interesa, especialmente, estrechar lazos con otros jardines, escuelas primarias y de educación especial a partir de actividades de extensión que podamos ir diseñando en el marco de los proyectos de clase y de los contenidos de las distintas áreas y espacios de la escuela. A modo de ejemplo mencionamos en torneos deportivos o actividades recreativas interinstitucionales, encuentros corales o muestras artísticas entre otros.

– la escuela y la comunidad: La comunidad educativa de la “Anexa” es muy amplia: no solo incluye a alumnos, docentes, no docentes y familias sino también a ex alumnos, ex docentes y ex no docentes que han establecido con ella una relación estrecha y afectiva. Proponemos, sostener y alentar, las relaciones entre el pasado y el presente a través de nuestro Museo. El mismo, con más de 10 años de actividad, no ha dejado de crecer. Se trabajó en la recuperación y conservación de elementos patrimoniales y en la generación de proyectos propios y el montaje de muestras diversas. En el año 2016 se inauguró su sede recuperando en parte el primer taller de trabajos manuales de la escuela que data del año 1917. También se ha nombrado personal especializado para organizar su funcionamiento y brindar asesoramiento profesional.

5.8. Comunicación institucional

Hace cuatro años decíamos que la comunicación institucional era a nuestro entender, uno de los aspectos sobre los que debía avanzar nuestro proyecto de escuela y nos propusimos fortalecer principalmente los vínculos y el entramado comunitario, habilitar todas las voces y promover la participación de todas y todos.

Trabajamos en dos sentidos:

- la circulación de la información al interior de la escuela entre docentes, no docentes, familias y otros, por un lado y la difusión de las actividades y propuestas académicas de la institución por el otro. En relación a esto, nos interesaba estrechar vínculos con las familias de nuestras alumnas y alumnos y encontrar espacios de conversación y reflexión. En ese sentido organizamos en el 2018 “(Re)pensándonos”,

el Primer Encuentro entre familia y escuela en el marco de nuestro Proyecto Institucional de ESI.²⁷

La suspensión de las clases presenciales y luego la bimodalidad no sólo puso en pausa algunas propuestas con las familias sino que también transformó la modalidad de comunicación tradicional tanto en el jardín como en la primaria. La preocupación por establecer contacto con las chicas, los chicos y sus familias nos llevó a abrir distintos canales de comunicación. El wathsApp se transformó en el más usado. A través de él se enviaron informaciones institucionales, se informaron situaciones singulares pero también se leyeron cuentos y se explicaron problemas. Además se utilizó la página web de la escuela para enviar a las familias los Cuadernillos de Continuidad Pedagógica, se usaron mails, reuniones por zoom y hasta llegamos presencialmente a algunas familias con materiales del trabajo para las niñas y los niños. En el año 2021 se sumó la mensajería de la Plataforma Aulas Web Colegios, los diálogos en la puerta y las notitas en las bolsitas y mochilas cuando retornamos a las aulas. La profusión de canales de comunicación garantizó la llegada de la información pero en muchos momentos avanzó sobre la jornada laboral de docentes y equipo de gestión e invadió la privacidad. En este sentido, y sin desconocer la llegada de nuevas formas de estar en contacto, **nos proponemos** ordenar los canales de comunicación con las familias retomando algunos tradicionales como el cuaderno de avisos o las carteleras escolares, alentar el uso de la mensajería de la Plataforma Virtual de la escuela, reservar el wathsapp para cuestiones institucionales a través de una red de familias referentes por sala o grado y disponer de los modos de encuentro sincrónicos²⁸ cuando sea conveniente.

En relación a la comunicación entre docentes **nos proponemos** ampliar las acciones de comunicación interna y fortalecer los espacios de intercambio. También vemos necesario ajustar los canales de comunicación recomendando el uso de los correos institucionales para los trámites administrativos relegando el uso del Wathsapp para motivos de urgencia

- la divulgación del Proyecto Institucional hacia la comunidad en general. En este sentido en el 2019, con la incorporación de un Diseñador en Comunicación Visual y la asignación de tareas de prensa a una maestra, diseñó y presentó la nueva web de la

²⁷ Este encuentro estuvo planificado y coordinado por la Comisión de ESI de la escuela, docentes y equipo de gestión. Del mismo participaron niños, niñas, padres, madres, maestras, maestros y profesores que recorrieron diversos talleres: dramatización, lectura, audiovisual y plástica. Las propuestas invitaban a pensar cuestiones tales como los estereotipos de género, el lugar de los medios gráficos en la construcción de subjetividades, el acoso callejero, el ser hombre y el ser mujer en estos tiempos.

²⁸ Durante el 2020 y 2021 se realizaron las reuniones con familias a través de la plataforma zoom. Pensamos que más allá de las preferencias es interesante considerar esta opción para reunirnos con familiares de las y los estudiantes teniendo en cuenta los propósitos y necesidades

escuela²⁹ y se abrieron sitios institucionales en las redes sociales. Contar con este espacio permitió visibilizar las actividades que se realizan en el colegio. En el tiempo del aislamiento también posibilitó a nuestros chicos y a nuestras chicas encontrarse con las producciones, actividades, gustos y preferencias de sus compañeras y compañeros. También se creó un canal de Youtube de la escuela dónde se subieron videos institucionales, de clases y propuestas para acompañar a nuestras y nuestros estudiantes.

En relación a este plano, **nos proponemos** consolidar el área de prensa y comunicación audiovisual de la escuela, mantener actualizada nuestra web institucional como una de las herramientas comunicativas que nos permita vincularnos en el plano extrainstitucional ampliando la difusión de las actividades que se realizan en el jardín y en la primaria, articular con el área de Prensa de la UNLP y con los medios de comunicación universitarios (Radio Universidad y TV Universidad).

También tenemos la intención de poner en marcha una editorial digital³⁰ que nos permita compartir las producciones de nuestras niñas, niños y docentes.

Por último, nos interesa articular una red de instituciones universitarias de nivel inicial y primario del país con quienes podamos compartir ideas y experiencias.

5.9. Consejo Asesor:

El Reglamento General de los Establecimientos de Pregrado de la UNLP define en sus artículos 99, 100 y 101 la composición y funciones del Consejo Asesor. Se trata un órgano colegiado fundamental para el desarrollo de la vida democrática de la escuela.

Proponemos revitalizar su lugar institucional y asegurar su convocatoria periódica. Creemos que más allá de su carácter asesor, es un espacio privilegiado para la expresión de las diferentes voces de los coordinadores, docentes y no docentes y para la búsqueda y construcción de consensos en torno a las líneas de acción propuestas por la gestión.

También consideramos importante garantizar la representación en él de los distintos claustros y sectores de la escuela para darle mayor legitimidad a las decisiones que se tomen.

²⁹ <https://www.graduada.unlp.edu.ar/>

³⁰ En el marco de los proyectos de escritura que se desarrollan en el área de Prácticas del Lenguaje las niñas y los niños planifican, escriben, revisan, editan sus textos. Contar con una editorial dotaría de sentido a esta última etapa del proceso de escritura.

5.10. Biblioteca - Museo - Archivo

Nuestra **Biblioteca** es un espacio único y querido. Sus usuarios más importantes, las niñas y los niños de la escuela, son los más pequeños de la UNLP. Su organización, funcionamiento y actividades que realiza fortalecen la práctica pedagógica y contribuyen a la formación de la autonomía lectora. Favorece también el encuentro con otras y otros y la conversación en torno a los libros.

Si bien es una biblioteca escolar también depende de la UNLP participando de la Red de Bibliotecas de la Universidad. Cuenta con un número importante de títulos de temáticas variadas como libros álbum, clásicos, con personajes o temáticas infantiles, libros para aprender conceptos, colores o formas y libros para investigar, entre otros. También dispone de material de apoyo para los docentes. Por último, se enriquece con un fondo bibliográfico de valor histórico, ya que contiene publicaciones de la UNLP, libros de lectura, manuales y libros para docentes desde la década de 1920.

El Jardín de Infantes de la escuela tiene una biblioteca propia para sus alumnas y alumnos a cargo de una maestra del nivel inicial quien coordina las actividades concretas que se realizan en las salas y en el taller correspondiente.

En este contexto es que **nos proponemos**:

- habitar el espacio de la Biblioteca con múltiples propósitos pedagógicos.
- ofrecer a sus usuarios diversidad de experiencias lectoras en sus encuentros con múltiples textos como lecturas individuales, paseos por los estantes, lecturas de a dos o en grupos, en voz alta o en silencio, consultas o lecturas en la computadora, charlas con la bibliotecaria, recomendaciones, discusiones sobre libros o textos audiovisuales, picnics literarios con la participación de las familias
- promocionar el préstamo de libros acercando la Biblioteca a las niñas y niños a través del proyecto. “La biblioteca baja al patio”
- habilitar la gestión de proyectos conjuntos, por parte de maestras, maestros y docentes que cumplen funciones en la Biblioteca.

La Escuela también cuenta con un **Museo Escolar**³¹ que comenzó a organizarse en el año 2006 con la misión de reconstruir la historia escolar a partir de la recuperación y conservación de documentos y elementos patrimoniales. Su propósito central consiste en dar a conocer aquellos objetos y vivencias que permiten a la institución

³¹ <https://www.facebook.com/Museo-de-la-Anexa-120396258045562/>

definirse como una comunidad con historia e identidad cultural propia. Asimismo, se propone generar un ámbito en el cual las alumnas y los alumnos puedan observar, analizar, interactuar, formular hipótesis, experimentar con objetos y prácticas pedagógicas del pasado.

En el año 2016 se inauguró el aula taller recuperando parte del edificio histórico de la escuela que había sido construido por alumnos y profesores a principios del siglo XX. Allí se han desarrollado las ediciones 2016, 2017 y 2018 de “La Noche de los Museos” así como diversas muestras.

En torno a este espacio **nos proponemos:**

- Habitar el aula Taller con diferentes propósitos pedagógicos.
- Incorporar el Museo como instrumento pedagógico que contribuya al desarrollo de la práctica curricular.
- Propiciar la instalación de muestras artísticas o históricas.
- Revalorizar el patrimonio ayudando a encontrar formas adecuadas para que este se mantenga vivo y renueve el diálogo con la comunidad que lo ha acumulado/ rescatado/ gestado

Por último queremos señalar nuestra intención de organizar el **Archivo General** de la Escuela Graduada. En ese sentido se ha venido trabajando con la responsable del Archivo Histórico de la UNLP, personal del mismo y la coordinadora del Museo de nuestra escuela a fin de evaluar las posibilidades y características que podría tener este nuevo espacio.

El Museo guarda material de archivo con valor histórico y patrimonial que requiere ser identificado, organizado, descrito y conservado, siguiendo los principios normativos de la Archivística y la Conservación preventiva, para que luego, tanto los usuarios propios de la Escuela como la comunidad en general pueda acceder a ellos, y así cumplir con la triple función social de los archivos. Pero además al ser la Escuela una institución dependiente de una universidad nacional, en el marco de la Ley Nacional N°27275/2016 de derecho de acceso a la información pública, pretendemos garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública.³²

³²Farella, Ivana y Ramirez, Virginia “Proyecto de creación del Archivo General de la Escuela Graduada Joaquín v: González (2021)

En acuerdo con la responsable del Área Administrativa de la escuela **nos proponemos** gestionar ante las autoridades de la Universidad la creación del Archivo General de la escuela así como solicitar los espacios formativos para el personal de la escuela en relación a esa práctica del archivo. También consideramos necesario el nombramiento de un responsable del Archivo y personal de apoyo.

5.11. Infraestructura y recursos tecnológicos y didácticos

Durante el período de gestión 2018- 2022 nos hemos fundamentalmente ocupado de cuestiones relativas al mantenimiento del histórico edificio de nuestra escuela y a realizar algunas mejoras en su infraestructura.

Para la concreción de este propósito valoramos el trabajo del personal no docente especialmente del área de Mantenimiento y de Administración. Así mismo contamos con el aporte técnico de la Dirección de Construcciones y Mantenimiento de la UNLP y recibimos importantes recursos económicos de la Universidad. Además la Asociación Cooperadora ha colaborado intensamente con esta Gestión.

Señalamos algunas de las acciones ejecutadas en este período: reacondicionamiento de la Sala de Maestras del Nivel Primario con la remodelación de baños e instalación de una pequeña cocina, pintura de todas las aulas de primarias, salas del Jardín y salas de Plástica, renovación del Hall de entrada de la escuela, mejoramiento del sistema de iluminación de las aulas con la colocación de luminarias led, reparación de las descargas de los baños de estudiantes y retiro de los mingitorios del baño de varones, plastificación de los pisos de Dirección, Vicedirección y Secretaría, reparación de filtraciones en la galería semicubierta del baño de varones, instalación de cisternas para resolver problemas de provisión de agua en planta alta (sector talleres y sala de láminas / Biblioteca) y en los baños del patio de primaria, restauración de muebles y recuperación del espacio del subsuelo para la realización de actividades complementarias.

Más allá de las tareas propias del mantenimiento y cuidado del edificio de la escuela, para los próximos cuatro años **nos proponemos**:

- seguir con los trabajos de mantenimiento general del edificio
- encarar la pintura de los muros y carpinterías exteriores
- realizar la pintura de pasillos internos y talleres
- reacondicionar el espacio del buffet
- pulir pisos, colocar luminarias led y equipar el espacio del subsuelo
- refuncionalizar los baños de la planta alta
- revisar estado de las baldosas de los patios de primaria y jardín con vistas a su reparación.
- reparar los cielorrasos de la Biblioteca de la escuela.

En cuanto al equipamiento es nuestra preocupación permanente gestionar la adquisición de libros, materiales didácticos y tecnológicos, mobiliario, artefactos, y otros elementos.

6. Palabras no tan finales

“Creo que conversar es un gesto diferente, un encuentro sin principio ni fin que se desvía, avanza y retrocede, se pierde y quizá se reencuentra. Pienso más en las políticas de la amistad, de la fraternidad, de una Conversación que no se sostenga en el “porque yo lo digo” sino en el encuentro entre dos o más fragilidades” (Skliar, C. 2017)

Esta propuesta se presenta como una conversación entre quienes habitamos la escuela, como un encuentro pedagógico y comunitario que nos convoca a pensar lo cotidiano y lo extraordinario, que nos convida a la reflexión, que nos invita a nuevas preguntas, que nos sugiere algunas respuestas.

Este texto no concluye, se continua en la conversación fraternal y se reescribe, casi a diario, cuando colectivamente asumimos la tarea de hacer la escuela, de inventar y reinventar la enseñanza para dar lugar a lo común y a lo singular, a la vez, al mismo tiempo.

7. Bibliografía

- Ainscow, Mel y Miles, Susie (2008). Por una educación para todos que sea inclusiva: ¿Hacia dónde vamos ahora? *Perspectivas*, 38 (1), dossier Educación inclusiva, pp. 17-44.
- Binaghi, C. (2013). Proyecto Académico y de Gestión Institucional. Escuela Graduada Joaquín V. González. UNLP. Disponible en: <https://www.graduada.unlp.edu.ar/frontend/media/44/20044/4b04ee26c15bb4419290cb677cc60759.pdf>
- Birgin, A. y Dustchatzky, S. (2004). ¿Dónde está la escuela?: ensayos sobre la gestión institucional en tiempos de turbulencia. Buenos Aires: Manantial.
- Birgin, A (comp.) (2012). Más allá de la capacitación. Debates acerca de la formación de los docentes en ejercicio. Buenos Aires: Paidós.
- Carli, M. (2017) Proyecto Académico y de Gestión Institucional. Escuela Graduada Joaquín V. González. UNLP. Disponible en: <https://www.graduada.unlp.edu.ar/frontend/media/93/19893/5ebb8b3ad1f45111530cc61323417c5b.pdf>
- Cobeñas, P. y Grimaldi, V. (2021). Discusiones sobre inclusión educativa: una perspectiva desde la Educación Inclusiva. En P. Cobeñas et al., *La enseñanza de las matemáticas a alumnos con discapacidad*. EDULP. UNLP
- Cobeñas, P, Grimaldi, V, Broitman, C y otros (coordinadoras) (2021) “La enseñanza de las matemáticas a alumnos con discapacidad” EDULP. UNLP
- Charlot, B. (2008). *La relación con el saber, formación de maestros y profesores, educación y globalización*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Grimaldi, V., Cobeñas, P., Melchior, L. y Battistuzzi, L. (2015). *Construyendo una educación inclusiva: algunas ideas y reflexiones para la transformación de las escuelas y de las prácticas docentes*. La Plata: Asociación Azul. ISBN 978-987-45428-1-6.
- Domínguez Lombardo, M. y Peláez, M. Proyecto de Prácticas Profesionales: “La figura de lxs Maestrxs de Acompañamiento Pedagógico como herramienta

de Inclusión” Informe de observaciones y seguimiento sobre el trabajo de Maestrxs de Acompañamiento Pedagógico (2019)

- Dussel, I. y otros (2020) La clase en pantuflas en: Pensar la Educación en tiempos de pandemia. Entre la emergencia, el compromiso y la espera. Buenos Aires: UNIPE Editorial Universitaria.
- Farella, Ivana y Ramirez, Virginia “Proyecto de creación del Archivo General de la Escuela Graduada Joaquín v. González (2021)
- Goldín, D., Kriscautzky, M. y Perelman, F. (2012). Las TIC en la escuela, nuevas herramientas para viejos y nuevos problemas. Barcelona: Ed. Océano.
- Han, B. (2017) La expulsión de lo distinto. Barcelona: Herder, 2017.
- Janin, B. Vasen, J. y Fusca, C. (comps.) (2017). Dislexia y dificultades de aprendizaje. Aportes desde la clínica y la educación. Buenos Aires: Noveduc libros.
- Kaufman, A., Lerner, D., Catedo, M. y Torres. M. (2015). Alfabetización en la Unidad Pedagógica. Seminario acerca de la Evaluación. Postítulo Alfabetización en la Unidad Pedagógica. Especialización Docente de Nivel Superior. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.
- Lerner, D. (1996). La enseñanza y el aprendizaje escolar: alegato contra una falsa oposición. En Castorina, J. (coord.), Piaget-Vigotsky: contribuciones para replantear el debate. Buenos Aires: Paidós.
- Lerner, D. (2007) Enseñar en la diversidad. Lectura y Vida ,1.
- Lerner, D., Stella, P., Torres, M.(2009) Formación docente en lectura y escritura. Buenos Aires: Paidós.
- Litwin. E. (2008) El oficio de Enseñar. Buenos Aires: Paidós
- Maggio, M. (2022) Volver. Gloria y loor disponible en https://www.gloriayloor.com/volver/?fbclid=IwAR1vRNXwKSuDP95HEAOm9vEWxT-YAQ5yoQ9IMh47FE_Jpc13M9vKAlnd_-g
- Morgade, G. (2016) Educación Sexual Integral con Perspectiva de género. Rosario: Homo Sapiens

- Nicastro, S. y Greco, B (2009) Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación. Rosario: Homo Sapiens.
- Pelaez, A, López, A. y otras (2018) Informe del Proyecto de seguimiento y evaluación de la línea de acción “Acompañamiento de las trayectorias escolares” en la Escuela Graduada “J. V. González” -PSA -UNLP (Pág 41.)
- Perrenoud, Philippe. (1994) “Saberes de referencia, saberes prácticos en la formación de los enseñantes: una oposición discutible”, en Compte-rendu des travaux du séminaire des formateurs de l’IUFM, Grenoble, IUFM, 1994, pp.25-31. Traducción de Gabriela Diker.
- Perrenoud, Philippe. (2001) La formación de los docentes en el siglo XXI. En: Revista de Tecnología educativa (Santiago - Chile), 2001, XIV, n° 3, pp. 503-523.
- Perrenoud, P. (2004) Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica. Barcelona: Graó.
- Pineau, P. (2008) El Derecho a la Educación. Argentina: Movimiento de educación popular y promoción social. Fe y Alegría de Argentina.
- Rosemberg, D. (Ed.) (2012). El desafío de la educación sexual. Cuadernos de discusión # 4. La Plata: UNIPE, Editorial Universitaria.
- Siede, I. (2007). La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela. Buenos Aires: Paidós.
- Szyber, G. (2009) “De la integración a la inclusión, de la inclusión a la escuela para todos” en L. Wettengel, G Untoiglich y G.Szyber (comps) Patologías actuales en la infancia, Buenos Aires: Noveduc
- Skliar, C. (2009). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación. Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Vol. XVH, N.º 41, pp. 11-22. Disponible en:
– <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/viewFile/6024/5431>
- Skliar, C. (2017). Pedagogías de las diferencias. Buenos Aires: Noveduc libros.

- Tauber, F. (2016). Pensar la Universidad. Proyecto Institucional de la Universidad Nacional de La Plata 2018 - 2022. Disponible en: <https://www.unlp.edu.ar/frontend/media/45/3545/e63e17faaef9816aea2a9dd874dc51e9.pdf>
- Terigi, F. (2008). Organización de la enseñanza en los plurigrados de escuelas rurales. Tesis de Maestría. Buenos Aires: FLACSO.
- Terigi, F. (2009). Las Trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de la política educativa. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Terigi, F. (2010). Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. Conferencia organizada por el Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa, Argentina, el 23 de Febrero de 2010. Disponible en: http://www.chubut.edu.ar/concurso/material/concursos/Terigi_Conferencia.pdf
- Terigi, F. 2010. “El fracaso escolar desde la perspectiva psicoeducativa: hacia una reconceptualización situacional”. Disponible en <http://www.rieoei.org/rie50a01.pdf>.
- Terigi F. (2014) “Trayectorias escolares e inclusión educativa: del enfoque individual al desafío para las políticas educativas” En Marchesi A., Blanco R., Hernández L., Coord. Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica. Organización para los estados Iberoamericanos. Edic Metas. Educativas
- Terigi F. (2015). Alfabetización en la Unidad Pedagógica. Módulo 0. Fundamentos político -pedagógicos. Postítulo Alfabetización en la Unidad Pedagógica. Especialización Docente de Nivel Superior. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina

Marco Normativo

- Ley de Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes N° 26.061/05
- Ley Programa Nacional de Educación Sexual Integral 26.150 /06
- Ley de Educación Nacional N° 26.206/06
- Consejo Federal de Educación (2012). Resolución N° 174. “Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias

escolares, en el nivel inicial, nivel primario y modalidades, y su regulación”.
Disponible en: <http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res12/174-12.pdf>

Documentos Institucionales

- Documento Institucional “Acompañamiento a las Trayectorias Escolares”
Secretaria Académica. Escuela Graduada Joaquín V. González. UNLP (2015)
- Documento Institucional “Recomendaciones para la elaboración de los Planes Académicos Particulares” Secretaria Académica. Escuela Graduada Joaquín V. González. UNLP (2021)